

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 11  
20 de Marzo de 2017

En La Higuera, siendo las 10:00 del día Lunes 20 de Marzo, en ausencia del Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón, asume la presidencia don Marcelo Godoy Roco quien da comienzo a la sesión ordinaria N° 11, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Karen Carmona Fábrega, Efraín Alegría Barraza, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas

Presentes en sesión don Claudio Torres Miralles en su calidad de Alcalde (S) y don Carlos Flores Director de Control

Actúa como Secretario (S) Nohemy Uribe

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 9 del 27 de Febrero de 2017
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Presentación OPD La Higuera
- 4.- Discusión Reglamento Beca Municipal
- 5.- Acuerdos :
  - 5.1 Modificación presupuestaria área de educación N° 04/2017 por \$227.350.000
  - 5.2 Modificación presupuestaria área de salud N° 01/2017 por \$17.134.000
  - 5.3 Modificación presupuestaria área de educación N° 05/2017 por \$884.000
  - 5.4 Modificación presupuestaria área de educación N° 06/2017 por \$7.582.000
  - 5.5 Reglamento Becas Municipales

Presidente Godoy solicita acuerdo para ingresar punto Varios a la tabla  
Concejales acuerdan insertan punto 6 Varios

Concejal Alegría dice la idea es que en las sesiones ordinarias se pueda mantener el punto varios, cuando hay exposición del algún departamento,

eso pudiéramos tratarlo en sesiones extraordinarias, porque las presentaciones nos quita mucho tiempo, pero dejar punto Varios de forma permanente en sesiones ordinarias

Presidente Godoy dice se acoge la sugerencia y lo vamos a solicitar a la administración

**En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones de acta de sesión ordinaria N°9 del 27 de Febrero de 2017**

En observación:

Concejal Alegría dice tengo algunas observaciones en la página 12 error de términos, párrafo 4 donde dice "tuición", debe decir "división", después en la página 16 en la presentación de don Jorge Guerra jefe provincial de Vialidad en la última instancia él se recordó de un tema, falta aquí lo que el manifestó en un principio a que el Alcalde había solicitado referirse al tema del Bypass, pero la solicitud la hizo el Alcalde al Director Regional, eso falta, en la página 33 hay un hecho que cambia el termino "concejal Alegría el alcalde dijo la vez pasada no se están desvinculando cuatro personas", dijo "se están desvinculando cuatro personas del área municipal", ese "no" no corresponde, no tengo más observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejala González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Presidente Godoy no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 9 del 27 de Febrero de 2017, con las observaciones hechas

Se da término a punto 1 de la tabla

## En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Nohemy Uribe da lectura:

- Dato atención urgencia de concejal don Marcelo Godoy
- Memorándum N° 14 de Secplan, donde informa sobre situación de terreno sitio N° 53 perteneciente a Taller Adulto Mayor Las Añañucas
- Oficio N° 44952 de Contraloría Regional de Coquimbo, transcribe oficio N° 1351

Concejala Carmona dice don Carlos usted en su calidad de control conocía este oficio

Carlos Flores dice este oficio no

Concejal Alegría pregunta de qué monto estamos hablando don Carlos usted sabe

Carlos Flores dice no sé, pero podríamos ver el informe final

Concejal Alegría dice la rendición que se entregó correspondía al año 2012 no al 2013, ni 2014

Carlos Flores dice el objeto del gasto no correspondía a la finalidad de la Sep, pero podemos revisar el informe final

- Carta de cuerpo de Bomberos de La Higuera, en donde agradece colaboración y solicitan se les pueda entregar permiso de circulación de forma gratuita para los vehículos de Bomberos, este documento ha sido requerido en los controles policiales

Concejal Alegría dice ¿es exención solo de permiso de circulación?, lo que corresponde al municipio, pero deben contar con el seguro

Presidente Godoy dice lo que piden a través de la ley es no pagar permiso de circulación, debiera quedar estipulado en el acta

Concejal Alegría pregunta ¿no se había hecho?

Carlos Flores dice no lo habían solicitado

Presidente Godoy dice están pidiendo un documento, seguramente los controlaron y no lo tenían

Carlos Flores dice deben tener una placa especial de patente única, al momento que enajene el vehículo se debe informar al Registro Civil, ellos no tienen permiso de circulación,

Se da término a punto 2 de la tabla

Melissa Muñoz dice el año pasado fueron instancias acá, pero este año la idea es poder ir a todas las localidades, las reuniones son mensuales, la idea es hacer actividades y que sea como integral

Concejala Guzmán pregunta don Carlos (Flores) ¿tenemos trabajando a Matías todavía?

Carlos Flores pregunta ¿Melissa, el abogado Matías Villalobos está trabajando con ustedes?

Melisa Muñoz dice sí, es parte del área protección, la OPD se divide en dos áreas intersectorial y protección

Claudia Vega dice nuestra escuela trabaja con las dos áreas, hoy tenemos reunión con tema protección en específico

Concejala Guzmán dice como experiencia de trabajo han visualizado algún caso en específico, tanto adolescente, por que incluyen a la familia

Melissa Muñoz dice la idea es poder visualizar casos, la idea es que ellos puedan dirigirse a nosotros en forma anónima, el año pasado se detectó un caso de bullying, se trabajó en conjunto con colegio, compañeros, familia, es un trabajo más integral, eso se ha podido hacer

Concejala Carmona dice a eso apuntaba mi consulta, articular las redes OPD con nuestros colegios, porque ahí viene el futuro de nuestra comuna, por eso pregunto cómo es la modalidad de trabajo, tanto la OPD, como los profesionales de la escuela pueden hacer su parte en tema laboral, pero cómo se trabaja con las familias, porque para que haya un fruto de esto hay que trabajar con la familia, cómo es el trabajo si se detecta un caso puntual, se trabaja con el entorno familiar para que eso se pueda superar y solucionar la problemática

Claudia Vega dice en el área de protección tenemos como 10 casos en la escuela, en la primera intervención se hace con el alumno, la familia y escuela, también trabajamos en prevención, promoción, cuando no son resueltos se trabaja con el área de protección, ahí ya trabajamos en redes, además se trabaja con medidas de protección, debo tener 10 casos que se están trabajando

Melissa Muñoz dice con mi área se trabaja en talleres, charlas y sociabilización

Concejala Carmona dice para crear conciencias, las antiguas generaciones criaban de distinta manera, a lo que se hace hoy con nuestros hijos

Melisa Muñoz dice aparte de trabajar con las familias, también tratamos de educar a los profesionales de las escuelas, con la campaña del buen

trato, por esto es que el día jueves se hace la reunión de la red de infancia, el año pasado la hicimos, pero no se pudo concretar porque los profesionales no llegaban y no podíamos avanzar, por eso esperamos que ahora tengan la seriedad y se tome en cuenta lo que es la infancia en la comuna de La Higuera

Claudia Vega dice creo que esa es una de las falencias, los equipos no se consolidan, antes tampoco teníamos la OPD, el año pasado comenzaron a funcionar en el mes de Julio, hay que darle la importancia que se merece, nuestros niños son nuestro futuro, trabajar en protección caso a caso no es la idea, vamos a trabajar con Carabineros para hacer talleres de prevención Bulling, Ley Procesal Penal Juvenil, reactivar el trabajo de esa manera, porque son casos específicos por familia

Melissa Muñoz dice el año pasado gestionamos talleres con PDI y nos dijeron que no, porque no tenían cobertura en La Higuera, nosotros hemos ido a participar de los talleres que hacen en Serena y son muy buenos

Concejala Carmona dice eso es gestión

Concejal Alegría dice Claudia usted es asistente social y Melisa usted es trabajador social, soy profesor por eso me emociona encontrarme con alumnos, quisiera partir recordando lo que me dijo un cura, "los jóvenes se dice siempre que son el futuro, con eso no estoy de acuerdo porque si los jóvenes no asumen hoy el mundo de hoy jamás van a ser los hombres y mujeres del mañana", me emociona verla a ella presidiendo un consejo consultivo, creo que es importante tener participación a temprana edad, nosotros somos de la comuna, me eduqué en la escuela de Punta Colorada hasta 6º año, después vine a ser profesor en la misma escuela que me eduqué, decirle a los jóvenes que todo es posible con esfuerzo y perseverancia, veo acá como un plan de trabajo, lamento que los profesores no prendan con este compromiso, porque el compromiso de un educador es la formación integral de una persona, veo en estos jóvenes el futuro que pueden ser autoridades, profesionales, recuerdo en la primera elección municipal tipo diez de la noche me encuentro con una camioneta cargada de alumnos de acá, en pana, nos bajamos con mi suegro un alumno me dice "si sale elegido acuérdesse de nosotros", en ese tiempo así se estudiaba, los jóvenes de La Higuera deben hacer un mayor sacrificio en el tema de educarse, están obligados a madurar antes, no es coincidencia que vamos a tener que ver el tema de las becas municipales, me alegro que estén asumiendo este trabajo con los jóvenes, no sé si la educación cívica está integrada al currículum de nuestras escuelas, aquí

se habla de derechos y deberes, debo entender que es lo más normal integrar la educación cívica, me alegra y emociona verme reflejado en los niños, en lo personal van a tener todo el apoyo

Concejala Carmona dice cuenten con el apoyo del Concejo en pleno, porque todos vamos a poyar en esto

Concejala Guzmán pregunta una visión de lo niños, ¿qué opinan de la pequeña experiencia que han tenido, gratificante, falta apoyo, con el apoyo de las asistentes sociales?

Niño dice he tenido buena experiencia, ha habido apoyo de todas las personas, que uno pueda presentar sus inquietudes o necesidades que se dan en la vida

Melissa Muñoz dice el año pasado tuvimos el encuentro regional del consejo asesor, son los consejos de toda la región y fue en Caleta Hornos, don Víctor propuso en un encuentro que se hiciera en Caleta, se dio a conocer la encuesta "Mi opinión cuenta", "los derechos más vulnerados y el derecho más respetado"

Concejala Carmona pregunta ¿cómo se vio evaluada nuestra comuna?

Melissa Muñoz dice no se hizo acá porque nosotros todavía no estábamos trabajando en esta comuna, no estaba inserto Sename, este año corresponde hacerlo

Concejala Carmona dice niños cual creen que es el derecho más respetado y el más vulnerado, en base a nuestra realidad comunal

Melisa Muñoz dice a nivel de región el derecho menos respetado es "el derecho a que me respeten independiente a mi color de piel", a nivel regional y el que se valora "el derecho a recreación y a tener un lugar donde educarse"

Concejala González dice punto de vista rescatable que se hace a nivel regional "la calle de los niños y niñas", con su programación anual poder integrar esta situación y poder hacerla en las distintas localidades de nuestra comuna, una calle de niñas y niños, un tema operativo y de recreación

Melissa Muñoz dice enmarcado como en el área cultural poder insertar el lenguaje de los derechos, porque a los niños les preguntaba sabe cuáles son tus derechos y ellos no lo sabían, no lo aprenden en los colegios, no se da el tema de reforzar los derechos

Concejala Guzmán dice esta instancia es mas de educación, al final los jardines trabajan los derechos de niños, derechos del adulto mayor, por lo que se hacen actividades, el municipio lo ha apoyado desde siempre,

sería importante replicar lo que dice el concejal González de poder hacer acción, trabajarlo y salir, el municipio y el Concejo está llano a apoyarlos Concejal González dice ver el rescate del área pública, en este momento se menciona en todos los Concejos que es el tema drogadicción que tenemos en nuestra comuna y que no vemos como poder atacarlo, saliendo del tema educativo

Claudia Vega dice el año pasado como sello del consejo los niños fijaron como temas la protección del medioambiente y la prevención del consumo de alcohol y drogas, esas áreas les gustaría trabajar a los niños Presidente Godoy dice me llama la atención el poco interés de los profesores, para este año tienen visto hacer el mismo trabajo, pero ¿cómo concejo como los podríamos apoyar para que los profesores quieran trabajar con ustedes?

Melissa Muñoz dice el día jueves tenemos la primera reunión, ojalá ustedes pudieran participar, como Concejo le den la importancia al consejo consultivo, la idea es comprometerse "a", que tengamos un plan de trabajo

Claudia Vega dice en mi escuela los profesores están comprometidos, la Directora nos apoya, por ejemplo al hablar con los profesores ellos apoyan, creo que debe haber apoyo general de la comunidad, porque son años de abusos y maltratos, no había donde recurrir, pero hoy en día contamos con la OPD, la idea es contarles quienes somos, existe el consejo de alumnos, que ellos puedan decir cuáles son sus intereses, queremos calle de los niños, con ustedes presentes se le da mayor realce a todo, seguir apoyándonos y estar consciente de lo que se hace a diario, ellos están en proceso de crecimiento, pero tenemos apoyo en este minuto y lo importante es que nos sentimos apoyados por nuestras autoridades

Presidente Godoy dice uno de los grandes valores que se ha perdido es el respeto, respetar la opinión que otro tiene es un tema engrandecedor, ser tolerante, la labor con ellos son niños es fácil vulnerar su momento, una de las cosas más graves que vemos como habitantes de la comuna es el tema del tráfico de drogas, ellos van a ser llamados líderes y poder llamar a tener conciencia a los demás niños, vivo en Caleta Hornos, me preocupa el entorno y la venta de droga, falta de respeto, la no tolerancia que existe, en ese sentido protegerlos y cuenten con el apoyo desde el Alcalde hacia abajo, el municipio completo

Concejal Alegría dice ellos son líderes, ser líder exige mayor compromiso ante los otros jóvenes, de acuerdo a los objetivos que se ha planteado acá, quisiera comentarles algo a través de un lema "contéplate", está en latín significa "contemplar, bañarse", no podemos entregar lo que no conocemos, primero debemos empaparnos en el tema para después entregárselo a los demás, vuelvo a insistir que les espera un gran y hermoso desafío, reiterar nuestro compromiso y felicitarlos

Presidente Godoy dice entregarles las felicitaciones porque son una generación nueva, a lo mejor alguno de ustedes en un tiempo más pueden estar sentados acá, decirles que sigan adelante y que sean perseverantes, a lo mejor se van a encontrar con piedras en el camino, pero hay que seguir adelante, porque ustedes dependen de ustedes mismos y cuenten con el apoyo de todo el municipio completo

Melissa Muñoz dice la reunión es el jueves a las 10:00 horas en el salón de eventos, lo importante es que todos los niños quieren participar

Presidente Godoy dice solo nos queda felicitarlas y a continuar con la labor  
Concejala Hernández dice no olvidarse de los deberes, porque los derechos son muchos pero también hay deberes

Claudia Vega dice tenemos muchos niños buenos, a estos niños los conozco desde pequeños

Se retira Melissa Muñoz, Claudia Vega y estudiantes representantes consejo consultivo

Se da término a punto 3 de la tabla

#### **En tratamiento punto N° 4 de la tabla Discusión Reglamentos Municipal**

Nohemy Uribe da lectura a Reglamento de Becas Municipales en extenso

Presidente Godoy dice concejales, cedo la palabra para quien quiera opinar, la idea es trabajarlo

Concejala Carmona dice viendo el tema de reglamento en el periodo anterior no hicimos ninguna modificación, pero siempre manifestamos la problemática porque el vecino reclama por la fecha de pago, por



ejemplo la fecha de entrega de documentos el plazo es hasta el 30 de Abril, la administración siempre respondía que estaban esperando la información para saber cuándo se debiera dar a los alumnos, eso se debiera cambiar, en el artículo 11 debiera quedar como plazo de entrega de documentos hasta el 30 marzo, vamos a dejar solamente chicos que son de enseñanza superior, pero para los chicos de enseñanza media se debiera agregar en el mismo párrafo, para alumnos de enseñanza media 30 de Enero y para niños de enseñanza superior 30 de marzo, que quede claro que no va a ser para alumnos de enseñanza básica, porque hoy tenemos muchos niños que están yendo a estudiar a La Serena en enseñanza básica, eso que quede estipulado en el reglamento que no se consideran alumnos de enseñanza básica; lo otro en el artículo 6 donde indica cuando se extinguirá el beneficio, debiera indicar por deserción escolar, por cambio de domicilio fuera de la comuna, por no tener ficha social, también se podría colocar por repitencia del alumno, cosa de que el chico pueda esforzarse, no vamos a exigir promedio, porque eso les da mayor responsabilidad a ellos mismos; algo que comentamos en el camino, no sé si el concejal Alegría lo va a decir, sería bueno incorporar acá tema beca de deporte, porque tenemos hartos chicos que estudian y juegan como cadetes en Club Deportes La Serena, el profesor Wilson Fre que tiene que ver con los cadetes, se entusiasmó bastante con un chico que juega de arquero hijo de Jessica Moreno, debe ser 2002 ò 2003, anteriormente creo que se entregaba este beneficio, sería bueno considerarlo en este reglamento, poder colocarlo que sea como beca deportiva y que vaya en este mismo reglamento, porque no tenemos monto aparte por deporte, por ejemplo tenemos a varios chicos que juegan como: Ribaldiño, Juan Abelardo, Felipe, hay hartos chicos que a lo mejor se les podía dar la posibilidad, yo tengo mi lolo ahí, pero ellos si no cuentan con el apoyo por parte de los papás, a lo mejor como municipio apoyar a estos lollitos a través de esta beca, no estaría demás ayudar a estos chicos porque se lo merecen y ojalá algún día triunfen

Concejala Hernández dice a estos chicos se les ayuda por parte del municipio con movilización, sería buena la instancia de darles una beca  
Concejal González dice los colectiveros no siempre reciben los boletos de la municipalidad, porque dicen que se demoran en pagar los pasajes  
Presidente Godoy dice estoy de acuerdo, pero sería bueno hacer un catastro de cuantos niños son y ver cuánto recurso se necesitaría

Concejala Carmona dice sería un apoyo, pero incorporándolo acá, poder optar a este beneficio de movilización, podría incluirse como tema deportivo, son chicos que nosotros debemos darle la instancia, que ellos traigan un documento que respalde, porque no es llegar y darle a cualquiera

Presidente Godoy dice tenemos que ver como reglamentar eso, como vamos a decir este niño merece la beca de deporte, para saber cuántos niños hay y como se va a entregar, las becas de escuela se pide certificado de alumno regular, ¿qué le vamos a pedir a ese niño para saber que está realizando actividades deportivas en una institución?

Concejal Alegría dice esta beca existió antes, habían tres alumnos, uno de Los Choros otro de acá de La Higuera, necesitan movilizarse, lo que nosotros veíamos en ello, saber que estaba en los cadetes, esas organizaciones tienen personas que andan buscando estos valores para apoyarlos, eran como tres, son condiciones que no todos los jóvenes tienen, en La Higuera hay valores y muchos, esos jóvenes estuvieran inscritos, eso lo hacían los propios veedores que vienen de los club deportivos, los niños se ilusionan y los padres también, nosotros que podemos hacer, apoyarlos

Presidente Godoy dice acá están hablando solamente futbol, pueden haber otros deportes

Concejal Alegría dice tuvimos a Verónica Urrutia ganó medalla en atletismo, pero no siguió porque a lo mejor le faltó apoyo o interés, podría ser para cualquier disciplina deportiva

Concejala Guzmán dice sería compatible con la beca de educación media y superior en conjunto con deporte

Presidente Godoy dice también esa compatibilidad hacerla exigible con el tema de los estudios

Concejal Alegría dice el niño debe seguir estudiando, sabemos que los niños que practican deporte con interés son muy buenos alumnos

Concejala Guzmán dice estoy de acuerdo con los cambios en el artículo 6 agregar el tema de los repitentes; en el artículo 7 dice o realizando práctica profesional que corresponda, ahí tengo un poco de duda de entregarle a estos jóvenes, porque al final casi la mayoría da colación y movilización o se paga un mínimo de sueldo, o las prácticas son pagadas; en el artículo 11 estoy de acuerdo con darle diferentes fechas de entrega de documentos a enseñanza media y superior; y termino con una observación del artículo 14 que menciona que los estudiantes de

educación superior harán trabajo voluntario, ¿eso se da, o se ha dado?, ¿en estos cuatro años alguien lo ha hecho?, porque dice que sea voluntario, a lo mejor podemos hacer un cambio ahí y que sea obligación, dejar algo establecido acá, no entiendo mucho que se pide acá

Concejala Hernández dice los chicos que estudian acá en la enseñanza media, ¿tiene derecho a esta beca?, porque no viajan, pero si tienen gastos

Concejala Alegría dice en un principio era beca de movilización, después se amplió a beca de estudios, no debería ser discriminatorio en ese sentido, debieran tenerla todos

Concejala Guzmán dice a lo mejor tampoco están incluidos dentro del presupuesto anual

Concejala Carmona dice el presupuesto lo destinamos anual, pero hay que considerarlo

Concejala Guzmán pregunta ¿se va a mantener el monto del año pasado?

Presidente Godoy dice tengo dos aseveraciones en cuanto al tema de los niños repitentes, lo quisiera conversar, ver también porque no me gustaría ser tan tajante con el alumno repitente, porque se pueden dar cosas en la familia, maltrato infantil, separación de los padres, situaciones que lo pueden llevar a repetir de curso

Concejala Guzmán dice con mayor razón debería esforzarse más en esas circunstancias, hay que darles responsabilidades

Concejala Alegría dice la Beca Presidente de la República tiene condiciones de rendimiento, recuerdo aquí la asistente social dice llegó profesor muy exigente y los niños están en etapa de formación, valorizar el esfuerzo que se hacen sus padres o el municipio, porque si no dicen esto es un derecho adquirido, en un momento la beca exigía promedio 4,5, después llegó un concejal y exigió 5,5, fue largamente discutido porque ese concejal había estudiado con esta beca, al final se fue al otro extremo, nada ninguna exigencia, la señora Rosa tenía hartas complicaciones, porque debía colocar corazón duro, estoy de acuerdo con el concejal Godoy que hay condiciones sociológicas, socioeconómicas, pero se debe empezar a educar a todos, a la familia que al educación es un valor que hay que valorizar, el municipio hace un esfuerzo, pero para no dilapidar los recursos

Presidente Godoy dice respecto a los niños de enseñanza básica, colocar no se entregará a niños que cursen enseñanza básica fuera de la comuna, ya que el municipio cuenta con las dependencias dentro de la comuna  
Concejala Carmona dice pueden decir acá está la enseñanza media  
Concejal González dice no podemos hacer obligatorio que todos estudien acá

Presidente Godoy dice por ejemplo da pena de 14 niños que pasaron a octavo básico y quedaron 3, se fueron 11 a estudiar a La Serena

Concejal Alegría dice vimos presentación del jefe Daem con su equipo y nos contó otra historia, que la guinda de la torta era la instalación de enseñanza media, incluso se van niños de enseñanza básica a otro lado, pero si estamos invirtiendo grandes cantidades de dinero, inclusive aprobamos 190 millones para mejoramiento de infraestructura, una gran inversión para qué, para que nuestros niños estudien se vayan a estudiar a Serena, cuando teníamos el internado luchábamos y traíamos incluso niños de Freirina, Incahuasi, Domeiko y ayudar al financiamiento de la educación, cuando hablaba que el internado está prácticamente abandonado, cuando se traslada a los niños todos los días, me parece que no es una política acertada, en Caleta los niños se van a estudiar a Serena, comparto que los de enseñanza básica no debieran ser premiados con la beca porque tienen las condiciones acá

Presidente Godoy dice algo que debemos analizar, porque los padres están tomando esa decisión, a lo mejor hay temas de convivencia dentro de los colegios, temas que no se saben, a lo mejor ahora con la OPD se van a detectar esas cosas, eso nos va a servir

Concejal Alegría dice debí asumir costo político bastante importante en tema educación, así como hay buenos y malos concejales, hay buenos y malos profesores, estuve 4 años viviendo acá, por tema de principios, pero después tuve que irme por tema de educación de mis hijos, porque yo podía sacrificarme, pero no mis hijos, porque si le aplico una prueba de acá, estaban a años luz, duele decirlo, da vergüenza decirlo

Presidente Godoy dice en Totoralillo pusieron a mi sobrino a estudiar en 2º básico de la escuela y él les preguntaba si les hacían inglés a mis hijas, las niñas más que ya van en 5º, lo miraban como preguntando qué es eso, un niño de 2º año básico que va a estudiar a Serena ya estudia inglés

Concejal Alegría dice no es problema de los niños, recuerdo las tres licenciatura del Liceo Diego Portales eran de alumnos de La Higuera,

Pamela, Pablo, Andrés y Jennifer Molina, eran logros, les costaba reinsertarse, porque iban con un atraso, pero tenían muy buenos resultados Concejala Hernández dice estuve 27 años trabajando en la escuela, hay buenos y malos profesores, no sé cómo se selecciona el profesorado para venir a trabajar acá o a las localidades, a veces me iba a la sala con los niños, no sé si los profesores se están educando por vocación, por vocación son contaditos con las manos

Concejala Alegría dice el ex Intendente de la región de Coquimbo Ricardo Cifuentes en la inauguración de la escuela de Punta Colorada, recordé a mi curso de 6º año con nombres y apodos, de 12 alumno 8 son profesionales, estamos hablando de ingeniero civil, carabineros, profesores, técnicos en minas, desgraciadamente eso se perdió en la comuna, nuestros profesores antiguamente eran normalistas, se marca la diferencia con los que salen de la universidad

Concejala Hernández dice es lamentable porque uno siempre quiere lo mejor para su comuna, en realidad me da pena, un profesora no duró ni un día y se fue, ahí estamos esperando que llegue una profesora para el curso

Concejala Guzmán dice o sea no estamos con el 100% de la dotación ?

Concejala Alegría dice bueno en el artículo 5, los valores, ¿se va determinar por Concejo Municipal?, ¿está determinado por el presupuesto?

Carlos Flores dice debería estar estimado

Concejala Alegría dice se entiende por tema cronológico

Carlos Flores dice se usó experiencia del año pasado, estimación de ese tipo

Concejala Alegría dice es presupuesto, está sujeto a modificación el valor beca, el valor de la beca don Claudio ¿cuánto fue?

Concejala Carmona dice parece que fue 10 y 12

Claudio Torres Alcalde (S) dice enseñanza superior \$15.000 y enseñanza media \$12.000, los niños van aumentando también,

Concejala Alegría dice es importante el valor está fundamentado en la cantidad de alumnos, no en la necesidad del alumno

Claudio Torres Alcalde (S) dice finalmente lo que hacemos es ver cuántos niños tuvimos el año pasado, pensar que van a aumentar y pensar en aumento del presupuesto de un 3%

Concejala Alegría dice con el criterio no estoy de acuerdo, porque se centra en la cantidad de alumnos se acuerda y después se reparte en la cantidad de niños, estaría más de acuerdo en haber bajado artículo 45 de

Concejal González dice esta beca es un beneficio y se está depositando cada tres meses, o sea de que estamos hablando, he visto mamás que les dan quinientos o setecientos pesos a sus niños

Presidente Godoy dice puede existir la manera de como poder incrementar ese fondo, porque hay recursos que llegan que después se empiezan a destinar, no se patentes mineras, porque igual, no tengo hijos estudiando en La Serena aun, pero 10 o 12 lucas es poco

Concejala Carmona dice es una ayuda, pero la finalidad es darla mes a mes, a lo mejor voy a quedar o pecar de ignorante en lo que voy a decir, don Claudio puede tener mayor conocimiento técnico en el tema funcionamiento de arcas municipales, de los ítems, de cómo se juega con las modificaciones, de traspasos de recursos, creo que es importante que le cumplamos a la comunidad, debieron activar cuenta RUT, pero en el reglamento ni siquiera está estipulado, debiera dejar reflejado en la modificación del reglamento, sé que el ítem de becas municipales está en ítem premios y otros, cuando se cuánto va a ser la plata que se va utilizar en las becas, porque una vez teniendo eso no se toca, el Alcalde si no tiene para otra cosa que lo diga, pero esto no se toca, ojalá dentro de estos cuatro años que hemos tenido, que esta modalidad se cambie, mes a mes ir haciendo nuevas gestiones, es algo que a lo mejor estamos entregando beneficio a las personas, es indigno que la gente esté viniendo a preguntar y no se les dé respuesta

Concejal Gonzales dice y nos ahorrarnos las críticas en las redes sociales

Concejala Carmona dice y si va a tener costo político para él, hay que asumir, pero esto que es para las becas no se toca

Concejal Alegría dice artículos N° 1,2 y 3 están bien claritos; artículo 4 donde dice hasta ahí está bien, lo demás se debiera eliminar, agrego ahí debiendo el municipio pagar los primeros cinco días de cada mes, hacer un compromiso del municipio; después el artículo 5 creo que ahí hay que acordar los valores, todas las cosas suben y diariamente, esto debiera tener un incremento cada año; artículo 6 agregar que se extinguirá por repitencia de enseñanza media; incluir también beca deportiva

Carlos Flores dice creo que quién debe velar por el cumplimiento de estos requisitos es el departamento de desarrollo social, una función que es ejecutiva, debiera indicar departamento de desarrollo comunitario

Concejal Alegría dice se debiera eliminar administración y finanzas, debiera indicar Departamento de Desarrollo Comunitario

Carlos Flores dice estoy pensando en las funciones que legalmente le corresponden a Dideco, ahí debería manejarse este tema

Concejal Alegría dice debiera quedar entonces Dirección de Desarrollo Comunitario

Concejala Carmona dice en el artículo 7 se debiera incluir también beca deportiva, mejor pongámoslo como un artículo aparte, dejémoslo como artículo 8 podría quedar: podrán acceder a esta beca deportiva las personas que acrediten y que indique que podrá ser compatible con beca de estudio municipal

Claudio Torres Alcalde (S) dice sugiero terminar todas las indicaciones y volver a redactarlo

Concejala Carmona dice se elimina de punto Acuerdos

Presidente Godoy dice entonces se deja para la próxima sesión

Concejal Alegría dice en el artículo 9 parece que hay una contradicción, porque indica si la suspensión temporal del alumno y continúan realizando, no entiendo eso

Carlos Flores dice la suspensión temporal, suspende temporalmente el pago de beca

Nohemy Uribe dice es cuando suspende estudios y hay alguna razón justificada, puede volver a tener beca

Concejal González dice lo que agregaría, porque en el artículo 2 dice tener domicilio en la comuna de La Higuera, el apoderado debiera presentar certificado de residencia del alumno, porque por ejemplo el año pasado me encuentro con una persona que vive años afuera de la comuna y me pregunta cuando pagan las becas, se le estaba dando la beca a su niño, se lo dije

Concejal Alegría dice eso se repite en varios ámbitos, tema salud, tema cementerio

Concejal Gonzales dice agregaría tener domicilio en la comuna y presentar certificado de residencia

Concejala Carmona dice anteriormente cuando estaba el concejal Contreras, planteaba que esto sucede mucho en las caletas, por ejemplo gente de Punta de Choros que se va a vivir por estudios de sus hijos a la Serena y eso les coarta la posibilidad de postular a la beca

Concejal González dice eso, pero esta familia vive en La Serena

Concejala Carmona dice que tenga ficha y acredite el certificado de residencia, acá puede ser ese caso puntual, no podemos coartar

Presidente Godoy dice se nos puede agrandar el espectro, los pescadores tienen casa en Serena, Las Compañías y tienen su ficha social acá

Concejala Carmona dice La gente que vive acá no debiera tener dificultad con el certificado de residencia, incorporarlo en artículo 2 como requisito tener certificado de residencia del alumno en el punto 5

Concejala Carmona dice en el artículo 8 incluir beca deportiva o pongámoslo como un artículo aparte, artículo 8 colocar podrán acceder a esta beca deportiva las personas que acrediten con una carta que acredite su participación en la institución, podrá ser compatible con beca de estudio municipal

Presidente Godoy dice acá hay hartos niños

Claudio Torres Alcalde (S) dice se debiera hacer alguna distinción, porque hay muchas academias deportivas, pero debiera ser dirigido a personas destacadas, eso significa cualquier academia va a generar alto la beca

Concejala Carmona dice debieran ser los que participan en una asociación de futbol ANFA

Concejal González dice por ejemplo el niño que hace pesas de Punta Colorada, que fue campeón ahora

Claudio Torres Alcalde (S) dice sugiero dejar la redacción, para la parte jurídica y presentarlo a ustedes antes de ser aprobado

Concejala Carmona dice las dos instituciones que están a nivel regional son Club Deportes La Serena y Coquimbo unido, también que sea como de alto rendimiento por ejemplo el niño de las pesas

Concejala Hernández dice los chicos de la academia las mamás los inscriben porque quieren

Presidente Godoy dice porque eso va a generar una molestia, porque les aseguro que todos los que tienen a sus niños en academias van a querer esta beca y acá en la Higuera hay hartos, hay como 30 niños que van todos los sábados

Concejala Carmona dice eso queda pendiente y jurídica lo redactará mejor, revisemos artículo 8

Claudio Torres Alcalde (S) dice habría que redactar un poquito mejor ese artículo y mejorarla

Concejala Carmona dice revisemos el artículo 10

Concejal Alegría dice puede haber un fusión entre los artículos 10 y 11 porque hablan de lo mismo, en los plazos hacer diferencia entre enseñanza media y enseñanza superior, en el segundo semestre los



salud y haber aumentado en esto, creo en un presupuesto más humanitario, más social, traer modificación con más inversión en las personas y en nuestros niños y estudiantes, me apena que lo que se aprobó, va a depender de la cantidad, mientras más niños menos va a ser la plata para cada niño

Claudio Torres Alcalde (S) dice primero el artículo 45 lo aprueban ustedes y en segundo término cuando analizamos el presupuesto la idea es que ustedes vayan haciendo estas sugerencias, dado que no pueden subir ítem presupuestarios, pero pueden sugerir, a lo mejor equilibrar un poco más, hacer rebaja en algún lado y sugerir aumento en este tema social, beneficiar socialmente a una persona que se esfuerza para estudiar, eso deben verlo, hoy lamentablemente tenemos esa proporción inversa, uno dice ojalá tengamos menos niños para darles más dinero, es perversa esa situación

Concejala Carmona dice lo que usted dice se ha planteado otras veces a la administración, en los cuatro años que estuvimos no tuvimos modificaciones con respecto al reglamento, ni respecto al monto, no aumentó para nada, el 2015 tuvimos 80 niños, el 2016 tuvimos 120 niños, nunca hemos pedido información de la cantidad de alumnos beneficiados, para hacer un cálculo o ver si realmente lo que está presupuestado alcanza, pero me extraña que en la administración no se haga ese tipo de cálculo, porque el presupuesto se trabaja entre todas las áreas del municipio, me imagino que Secplan y finanzas trabajan el tema presupuestario, la administración no se asesora en hacer ese trabajo

Concejal Godoy pregunta ¿cuánto es el monto que se maneja anualmente para las becas?

Claudio Torres Alcalde (S) dice el ítem presupuestario está dentro de una glosa que se llama premios y otros, ese ítem tiene un pozo común, de ahí se toman y se pagan las becas y se pagan otras cosas

Concejala Guzmán dice el año pasado tuve una experiencia de sabor amargo, mi molestia en los últimos meses del año del atraso en el pago de becas que se fue generando de dos o tres meses, una de las cosas que al final me llegó fue la preocupación del no pago, muchos salen de cuarto medio y lo usan para tema de licenciatura, espero que este año no caigamos en eso, porque ellos lo necesitan, si estamos dando este beneficio es porque se necesita, ellos esperan que se pague

estudiantes de enseñanza superior debiera tener un plazo, don Claudio redactar y a lo mejor fusionar

Claudio Torres Alcalde (S) dice en forma personal creo que se debiera dejar para otro artículo, es mejor mantener la separación, pero se acoge la moción de desagregar media, superior primer semestre y segundo semestre

Concejala Carmona dice el tema de plazo para enseñanza superior 30 de Marzo, enseñanza media sea el 30 de Enero

Claudio Torres Alcalde (S) dice en enseñanza media en general lo entregan recién cuando el alumno entra a clases

Concejala Hernández dice debiera ser en Marzo

Concejala Carmona dice en mi caso personal a mi hijo lo matriculé el 27 de Diciembre y en tres días me lo entregaron

Claudio Torres Alcalde (S) dice en mi caso lo entregan cuando entra a clases el alumno

Concejala Hernández dice hay certificado de matrícula y certificado de alumno regular, está bien debería ser en Marzo

Concejala Carmona dice que quede estipulado para todos 30 de Marzo, para poder cumplirle a la gente, porque también debemos educar a nuestros apoderados

Presidente Godoy dice ¿qué pasa si alguien no puede conseguir el certificado antes del 30 de Marzo?

Claudio Torres Alcalde (S) dice en el caso de enseñanza superior, puede que alguien entre en Marzo, pero regularizar la situación de alumno regular no es tan fácil, se demoran un poco en regularizar esos temas, se los digo desde la experiencia personal, a veces los certificados los entregaban en Abril o Mayo

Concejala Hernández dice ahora es más fácil se entregan en línea

Concejala Alegría dice cuál es el criterio del pago, ¿Cuándo se empieza a pagar? porque si alguno empieza en Abril, ¿desde cuándo se empieza a pagar, desde Abril o Marzo?

Claudio Torres Alcalde (S) dice en ese sentido estaba pensando, que el 30 Marzo se puede complicar en algunos casos y el certificado dice desde cuando es alumno regular

Carlos Flores dice eso tiene efecto en el presupuesto, porque no existe efecto retroactivo, si trae certificado en Junio desde ahí se paga, eso

Claudio Torres Alcalde (S) dice se debe dejar clarito

Concejala Carmona dice eso es para darle responsabilidad a la comunidad, porque así como exigen, demandan y reclaman, démosle también responsabilidad

Concejal Alegría dice en el artículo 13 hay como una ambigüedad, indica que solo apoyará una carrera superior, además dice salvo en caso fundado

Concejala Carmona dice eso se debiera eliminar

Claudio Torres Alcalde (S) dice eso es porque puede haber un alumno que estudie más de una carrera, recuerdo un caso

Concejal Alegría dice ha habido, pero fuimos tajantes en decir no

Claudio Torres dice eso es coartarle la posibilidad a la persona

Concejal Alegría dice entiendo que al persona puede querer capacitarse, nuestra obligación es apoyarlo mientras saque su carrera, después es su responsabilidad, después si quiere perfeccionarse es su responsabilidad, porque va en desmedro de los demás estudiantes

Claudio Torres Alcalde (S) dice hay estudiantes que estudian dos carreras al mismo tiempo

Presidente Godoy dice si la persona está estudiando dos carreras se le paga una sola vez

Concejal Alegría dice se paga una

Concejala Carmona dice eliminemos eso

Concejal Alegría dice en una ocasión sucedió eso y nos costó, pero le dijimos que no

Claudio Torres Alcalde (S) dice me refiero que hay estudiantes que estudian dos carreras al mismo tiempo

Concejala Carmona dice él puede estudiar dos carreras, pero el beneficio es solo uno, debiera modificarse la redacción, se debiera eliminar la salvedad

Presidente Godoy pregunta la persona que esté trabajando y estudiando tiene derecho a optar a la beca municipal, ¿tienen derecho a esta beca?

Claudio Torres Alcalde (S) dice es estudiante

Concejala Carmona dice salvo que sea funcionario municipal

Presidente Godoy dice lo digo, porque nos podemos encontrar con impedimento legal porque nos pueden cuestionar, decir oye la persona está trabajando

Concejal González dice nosotros estamos mirando el área educativa, la pega es aparte

Concejala Carmona, dice esto va a beneficiar a los funcionarios municipales

Carlos Flores dice los funcionarios municipales no, porque hay incompatibilidad

Concejala Carmona dice yo quería, pero es incompatible, se da artículo 45 y no se puede dar una beca para que estudien nuestros funcionarios

Concejal Alegría dice en el municipio no se consideró hijos o familiares de los funcionarios, por equidad, por ética

Claudio Torres Alcalde (S) dice si lo estiman conveniente lo escribimos en las exclusiones, los hijos de funcionarios municipales,

Concejala Carmona dice mi papá nunca pudo

Presidente Godoy dice terminamos el punto de discusión del reglamento de beca municipal y dejamos la votación para la próxima sesión

Se da término a punto 4 de la tabla

#### **En tratamiento punto N° 5 Acuerdos**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 5.1 Modificación presupuestaria área de educación N° 04/2017 por \$227.350.000

Presidente Godoy dice nos gustaría que hubiera alguien del departamento de educación para aclarar dudas

Concejal González dice creo que se debiera hacer sesión extraordinaria, porque además hay que aprobar el tema de los teléfonos

Concejala Carmona dice hay que hacer para aprobar los planes de teléfono

Concejal Alegría dice concuerdo con lo que dice el concejal González, lo hemos valorizado tener la presencia de los técnicos, podríamos dejar las modificaciones para otra sesión, sin desconocer lo que el encargado de finanzas y control nos pueden entregar, pero las personas involucradas son los técnicos del departamento

Presidente Godoy dice concuerdo creo que es importante, como se ha pedido también dejar explícito, porque además está el tema reglamento del Concejo, que cada vez que haya concejo el día lunes, el día jueves ya

saben que van a enviar modificaciones, se debiera indicar que los encargados de finanzas que debieran estar

Concejal Alegría dice hay un tema don Carlos (Flores), la ley establece que esto debe ser presentado con 5 días, hay dos que llegaron el día martes, si cuento hoy recién se cumplen los cinco días, porque podría ser cuestionado, considero que por el buen entendimiento se debieran ver en otra sesión, además pedir que estén las personas responsables y que sea una conducta, que esté la persona técnica

Concejala Carmona dice es importante que se haga sesión extraordinaria, para ver modificaciones, una por los plazos porque dos hoy cumplen los cinco días, para que en esta sesión extraordinaria puedan estar los funcionarios responsables, le consultaba a la colega porque hay implementación que viene considerada en esta modificación, tenemos oficio de la Contraloría, porque ya con tema SEP que nos sucedió con cinco colegios, ahora viene esto, es importante conocer las mismas modificaciones, indemnizaciones, porque si doy un solo ejemplo hasta que no vimos la presentación del jurídico, no sé de dónde se sacaron las platas para pagar a don Juan González, pasó en salud con caso de Carolina (Ahumada), nos enteramos por asesor jurídico que eso fue subsanado que llegaron a acuerdo con las personas afectadas, a lo mejor venía reflejado lo que se iba a pagar, pero no venía especificado en la observación

Claudio Torres Alcalde (S) dice en el caso del año pasado en todos los juicios demandas sobre los cuales hubo que hacer pago es evidente que no estaban contemplados en el presupuesto, no se puede estimar que se va a perder un juicio y cuanto se va a pagar, se hicieron los ajustes para cubrir, existe jurisprudencia que señala que en esos casos hay que asumir, pero al final se debe regularizar, tenemos que asumirlo y pagarlo aunque no tengamos presupuesto y al final de año debemos cubrirlo y regularizar ese mayor gasto y así fue

Concejala Carmona dice entiendo lo que dice, pero a desconocimiento nuestro que eso haya sido aprobado, eso nunca sucedió, por ejemplo el caso de la hija de Eva Avalos pasó por Concejo municipal y se aprobó el monto, el caso de indemnización de Sonia Flores también pasó por Concejo Municipal mal calculado, después se vino a una demanda, pero el caso de Juan González no vi ninguna modificación, ni acuerdo nuestro Claudio Torres Alcalde (S) dice ustedes no pueden acordar pagar o no porque es una sentencia de tribunal, pero finalmente se presenta una

modificación donde se asume ese monto y eso si está, porque yo mismo firmé esa modificación

Concejala Carmona dice a lo mejor aquí está sucediendo lo mismo, porque también va el pago y que a final de año se va a tener que hacer un ajuste de caja, en el caso de Juan González se sabe que se tiene que cumplir igual por tema legal, pero desconocimiento nuestro, me voy a dar el trabajo de buscar las modificaciones, lo voy a revisar

Claudio Torres Alcalde (S) dice se hizo, porque yo firmé

Concejala Guzmán dice a Carolina también se le canceló 2 millones y supimos recién en Diciembre

Claudio Torres Alcalde (S) dice deben diferenciar de las oportunidades que se informa al Concejo, de los juicios que sean adversos o no, de la regularización del presupuesto, son elementos de distinto tenor, que tengamos conocimiento o no, no tiene relación con el momento que tengamos que hacer la modificación presupuestaria con un costo o por un ítem no contemplado, ahora el momento en que se informa al concejo, por eso no puedo responder

Concejal Alegría dice aun así ustedes cumplen con pagar, en ese sentido debe haber un informe, me sorprende la falta de información que el Concejo anterior no tenía, y que a raíz de que se hace sesión de comisión el abogado informa de todas las causas y todas son conciliatorias, eso debería informarse al Concejo, más allá de la glosa en donde puede estar incluida, porque pasa por desconocimiento, entiendo que la responsabilidad no es de usted que solamente paga, el concejo no va a tener problema, pero que el concejal tenga la información, es lo mínimo que se pide

Claudio Torres Alcalde (S) dice le damos un vistazo muy rápido a la modificación, son redistribución de fondos, insumos, material de oficina, capacitación, equipos computacionales, la otra son de remuneraciones, arriendo de vehículos, no tiene, las glosas sobre las cuales se están imputando aumento y disminución

Concejal Alegría dice aquí está el tema de la famosa ley SEP, queremos indagar más con respecto a eso, quienes deben informar son el jefe Daem, la encargada de finanzas, ellos deben responder nuestras preguntas, con todo respeto a usted Claudio, don Carlos, ellos deben responder

Claudio Torres Alcalde (S) dice ustedes son el cuerpo Concejo, solo les puedo decir que las modificaciones presentadas por educación y salud, tienen imputaciones relacionadas con otras cosas más que con la ley SEP,

otras transferencias sector público que son para pagar bonos, está el oficio de la Subdere, independiente de los requerimientos que ustedes tengan por algunas situaciones particulares, creo que no son o no deberían ser atribuibles a poder aprobar estas modificaciones, no tiene ninguna atinencia a las modificaciones que se están presentando, la modificación N° 5 de educación tiene el mismo tenor, en el caso de salud lo que se está presentando es el ajuste de saldo inicial de caja, esa explicación técnica yo no se las puedo dar hoy día, pero podemos ver que va disminuir el saldo inicial de caja, lo que nos pasó a nosotros como área municipal, hay que hacerlo sí o sí

Concejala Carmona dice se entiende que la 5 y 6 son fondos que vienen externos, es la modificación N° 4 que uno tiene aprensión, porque es para hacer regularización, en enero y febrero se hizo regularización, mas ahora con conocimiento de este informe de Contraloría de auditoría que hicieron, existirían adquisiciones no contempladas en PME 2013-2014, más que nada es para tener claridad, esto puede ser para hacer ajustes y reajustes de lo que está indicando la Contraloría

Claudio Torres Alcalde (S) dice no, está referido a saldo inicial de caja, la última hoja firmada por Yazna, está el desglose de las cuentas, no tiene relación una cosa con la otra, saldo inicial de caja está ajustado a lo que quedó y se distribuye en aumento de gastos, en educación saldo inicial de caja fue positivo, en salud fue negativo, es para equilibrar el presupuesto, está el detalle en la última hoja

Concejala Carmona dice en el informe Contraloría indica que las adquisiciones no corresponden a objetivo establecido en PME 2013-2014, si no que al 2012, acá habla de restituir los fondos, eso está considerado o se va a ver

Carlos Flores dice la modificación 4 del departamento de educación no tiene nada que ver con informe N° 390 de la Contraloría, son cosas distintas, es más el oficio de seguimiento todavía no ha sido analizado en el departamento, tengo el informe final con la respuesta a las observaciones que envió la Contraloría devuelta, este oficio dice relación con eso, por su parte la modificación N° 4 está regularizando saldo inicial de caja, en lo que se refiere a las cuentas SEP son fondos en administración, lo que quedó de un año para otro debe ser reconocido en el presupuesto para que se puedan gastar en PME que tiene cada escuela, por eso aparece subvención SEP dentro de la modificación presupuestaria, lo mismo pasa con fondos de jardines infantiles y fondos de apoyo de mejoramiento a la

educación, en el fondo el departamento de educación en saldo inicial de caja debería tener disponible 22 millones que son fondos de gestión y están en cuentas que son separadas, dicho eso independiente de las aprensiones muy legítimas que pueda tener el cuerpo colegiado, se revisen las modificaciones que están dentro de la tabla para el día de hoy, puesto que unas no tiene nada que ver con las otras, hay otras modificaciones que son transferencias de sector públicos porque son dineros que ingresan y que hay que reconocer presupuestariamente

Concejala Carmona pregunta usted dice que respecto al oficio de la Contraloría no tienen que ver con la modificación, pero ¿de dónde se van a sacar los recursos para restituir esto?

Carlos Flores dice esa respuesta no se la puedo dar hoy, pero claramente debe haber una modificación, pero que no puede afectar a la modificación N°4

Concejal Alegría dice la modificación dice que tiene que ver con solucionar lo que pide la Contraloría

Carlos Flores dice no, de hecho estaba viendo en el segundo informe los montos son absolutamente distintos, son varios montos, por ejemplo gestión de recursos educativos hay 2 millones 500, tiene que ver con pizarras interactivas, el otro programa que es practica estudiantes en riesgo de desertar ahí son 4 millones, las cuentas que están afectadas en la modificación presupuestaria no se condicen en los que están en los planes de mejora educativa

Concejal Alegría dice me explique mal, digo las futuras modificaciones eso va a solucionar el tema, la responsabilidad con respecto a eso ¿cómo se determina?, porque ya tenemos tema Sep, es una responsabilidad administrativa, porque no hubo rendición, ahora nuevamente una auditoría responde a responsabilidad administrativa, ¿tenemos que estar siempre asumiendo esa irresponsabilidad?

Carlos Flores dice soy partidario que las responsabilidades administrativas deben hacerse efectiva, investigación, con las investigaciones que correspondan, sea sumario o investigación sumaria, puede que el funcionario en realidad no lo hizo con intención de dolo y puede que se sobreesa, pero se debieran investigaren estos casos cuando puntualmente, fue uno de los que le dijo al jefe del departamento, económicamente reitero siempre he estado por las vías de ejercer las responsabilidades administrativas



Concejala Carmona dice hablamos aproximado de 14 millones o hasta 10 millones de pesos que haya que restituir

Carlos Flores dice que significa restituirlo a la cuenta SEP, no al Ministerio

Concejala Carmona dice no es nuestro caso

Carlos Flores dice por ahora no está ejecutoriada la resolución, la reunión del Alcalde hoy en Santiago responde a eso

Concejala Hernández dice estaba cuando vinieron a fiscalizar de la Súper intendencia, me acuerdo muy bien de este pasacalle, se compró este pasacalle, se compró con estos recursos, pero no estaba dentro de los planes de mejoramiento de la escuela, pero si se debe retribuir dinero es poco, no es tanto decir que se gastaron

Carlos Flores dice los montos no son muy importantes, pero lo que importa es que los fondos deben ser restituidos a cuenta SEP

Concejala Carmona dice voy a solicitar copia de ese informe que tiene usted don Carlos para revisarlo en comisión de educación, porque confío en lo que usted dice, estos cuatro años anteriores, nunca revisamos bien los temas de educación, ahora con todo lo de ley SEP y con esta otra situación, solicito copia de todos los antecedentes, hacer análisis, para ver cuál es nuestra realidad, y que no estemos después enterarnos por las redes sociales, que a lo mejor no es la más adecuada, la responsabilidad es del municipio informarnos de nuestra situación real, como concejales hemos estado llanos a poder subsanar todas las situaciones, pero con desconocimiento es molesto, quiero interiorizarme un poquito más en educación

Carlos Flores dice a través de secretaria municipal se puede entregar copia de esto, me parece afinado y relevante y de todo orden de régimen interno del funcionamiento del concejo, es bueno que así sea, en alguna etapa de mi gestión fue mi costumbre informarle al concejo y es lo más sano y así no se enteran por las redes sociales, entonces la propuesta era revisar las modificaciones y vamos aprobando o rechazando, lo que quede pendiente se revisara en la sesión que estimen conveniente

Claudio Torres Alcalde (S) dice me da la impresión que ha quedado claro, que son distintos, el tenor la modificación N° 4 saldo 2016 que hay que reconocerlos para poder gastarlos, las otras dos referidas a recursos que llegaron y se pagaron como bonos, la modificación presupuestaria de salud es regularización de saldo inicial de caja

En votación:

Concejal Alegría dice rechazo, mi fundamento es porque no están las personas técnicas para responder las consultas, sigo reiterando que en cada modificación debieran estar las personas acá

Concejala Carmona dice rechazo, mi argumento es porque me gustaría que estuvieran las personas responsables, para que nos puedan explicar técnicamente, además hacer revisión al informe de la Contraloría respecto a situación de educación

Concejala Guzmán dice rechazo, escuchando las observaciones entregadas por don Carlos (Flores), para tener más información

Concejal González dice rechazo confío en las palabras de don Carlos, pero necesitamos tener la gente acá

Concejala Hernández dice rechazo, porque debieran estar presentes las personas que corresponden

Presidente Godoy dice rechazo

Con los votos en contra de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto en contra del Presidente Godoy se rechaza 5.1 Modificación presupuestaria área de educación N° 04/2017 por \$227.350.000.

Se presentan en sesión don Carlos Troncoso jefe del departamento de salud y don Jonathan Chávez encargado de finanzas

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 5.2 Modificación presupuestaria área de salud N° 01/2017 por \$17.134.000

Presidente Godoy dice concejales planteen dudas y consultas por tema modificación presupuestaria

Concejal Alegría dice primero plantear que sea costumbre que cuando haya alguna modificación presupuestaria puedan disponer del personal, para poder aclarar nuestras dudas y ustedes poder responder, quería que nos explicaran la modificación

Carlos Troncoso dice principalmente lo que nos afecta, entenderán este año tenemos consultorio nuevo, vamos a tener gastos que no estaban considerados, va a consumir mucha agua, mucha luz, contratación de personal, hicimos contrataciones de enfermeras, médicos, paramédicos,

creció un poco la cantidad de funcionarios, obviamente la cantidad de salas, iluminación, cantidad de computadores, a nosotros nos afecta en el presupuesto final descontar los 20 millones que nos rebajaron, queremos salvar esa plata porque la vamos a necesitar, el miedo nuestro es que no se reponga en el año, si a mí me preguntan prefiero que no nos toquen el presupuesto, porque están en peligro que no se devuelva y no quiero correr riesgos

Concejala Alegría dice planteamos la misma inquietud, planteaba una cosa más idealizada, las rebajas de los presupuestos de educación y salud podían ser consensuadas, entendíamos que esto era una cuadratura, de que existe el compromiso, la misma glosa, eso ha sido por siempre la voluntad del Concejo, entregar recursos necesarios, en esa voluntad y compromiso van a tener los recursos cuando estén, cuando se disponga de ellos, nuestra preocupación es que eso se entregue nosotros somos ente fiscalizador, por eso planteamos nuestra preocupación de esa rebaja, entendemos la necesidad de cuadrar, esta modificación que es muy básica

Concejala Guzmán dice antes de pedir que nos expliquen la modificación, justamente los 20 millones, cuando aprobé fui súper enfática que fuera a corto plazo y ojalá pueda ser ahora ya o para ayer, es la instancia de a lo mejor solicitarlo que sea a corto plazo

Carlos Flores dice puntualizar dos cosas, primero para tranquilidad del jefe del departamento, históricamente cada vez que se ha hecho modificación presupuestaria que reste recursos a los servicios traspasados, al final del periodo presupuestario después de hecho el análisis uno se puede dar cuenta que no solamente se repusieron los recursos, sino que muchas veces se superó ese monto rebajado inicialmente, además de recursos que llegan del nivel regional o nacional y que el Alcalde ha obtenido; lo segundo en relación a la oportunidad en que esto ocurre, eso viene dado y depende de la disponibilidad presupuestaria, por eso estos ajustes se hacen en el segundo semestre, pero dado los montos que están involucrados para el año 2017, no tengo ninguna duda que eso va a ser así, además que como dijo el jefe de departamento va a haber que proyectar el funcionamiento del nuevo Cesfam va a requerir muchos recursos, en relación a la modificación N° 1 esta obedece a ajuste del saldo inicial, que necesariamente debe ser ajustado de acuerdo al último balance del año 2016 y reconociendo la rebaja que el municipio haya

hecho, ahí le podemos pedir a Jonathan (Chávez) que explique modificación al Concejo

Jonathan Chávez dice el ajuste contempla los 17 millones, se tuvo que desglosar, el presupuesto de salud es estrecho, en personal a contrata son 10 millones aproximadamente, ajustes que se trabajaron dirigido a los cometidos y horas extras del personal; en combustible y lubricantes 5 millones y arriendo de vehículo que estaba considerado, pero no lo hemos ocupado y como estamos funcionando no se va a necesitar

Carlos Flores pregunta ¿por qué solo personal contrata y no el personal de planta?

Jonathan Chávez dice porque en planta tengo más holgura, el personal a contrata es quien va cubriendo las licencias que voy teniendo

Carlos Troncoso dice respecto al tema artículo 45, la verdad es que esto no se lo he expuesto al Alcalde, la inquietud de los paramédicos es que pasó con los meses de enero y febrero, lo quiero poner en la mesa hay un problema que se va a originar, lo que pasa es lo siguiente, no se olviden que ellos funcionan el fin de semana, no se les pagan horas extras, porque se les ha rebajado, si a estos funcionarios no les pagamos desde enero vamos a tener que pagar horas extras y es más

Concejala Carmona dice como le podríamos manifestar a nuestros funcionarios, de verdad lamento que se haya aprobado en Marzo, porque quien propone es la administración, ahí hubo demora al ser presentado al Concejo, no es responsabilidad nuestra, artículo 45 de acuerdo a lo que dice la ley, a no ser que el asesor jurídico diga es retroactivo, porque una vez que se aprueba se empieza a percibir, porque eso no, debe haber afectado el bolsillo de nuestros funcionarios, pero lamentablemente no se puede pagar retroactivo, nosotros pagar 150 mil en horas extraordinarias, no encuentro por donde se podría ver argumento legal, pero hay que conversar con los funcionarios, la administración, en primera instancia se rechazó por los montos, porque consideramos que era muy elevado, pedimos que la propuesta fuera por separado, aquí responsable de esta situación es la administración, lamento por los paramédicos, pero la propuesta nunca llegó tempranamente

Carlos Flores dice independiente de como sea esa situación, quiero pedirle al jefe del departamento que en tanto y en cuanto no esté analizado el tema con el Alcalde obviemos esa presentación en el Concejo, porque la administración no tendría una propuesta para traer al Concejo, creo que el tema quedó enunciado, no está sujeto a aprobación y que nos

abоquemos a la aprobación o rechazo de la propuesta de modificación presupuestaria

Concejal Alegría dice ¿la rebaja en personal a contrata, eso está cubierta?

Jonathan Chávez dice en este momento está cubierto, ahora todo depende del funcionamiento a futuro, hubo reestructuración en cuanto a cometidos y horas extraordinarias, pero va a depender de cómo se siga funcionando

Concejal Alegría dice es interesante de la reestructuración, siempre que esto no tenga implicancia en el servicio

Carlos Troncoso dice hemos trabajado bien hasta el momento, tenemos prácticamente todo cubierto, en este minuto la seguridad está dada que se va a cumplir

Concejala Guzmán dice donde indica disminuye combustible y lubricantes ¿está cubierto?

Jonathan Chávez dice sí

Concejal Alegría dice tenía un tema a propósito de arriendo vehículos, por segunda vez me ha llamado don Armando Alfaro quien viaja a dializarse 3 veces a la semana ha tenido complicaciones en el traslado los días viernes, porque el día viernes no lo traen de vuelta y va con la señora de 83 años que padece Alzheimer, no sé si el sistema de traslado que tiene el Ministerio de Transportes no sé porque no regresa el día viernes como se hacía antes, o si el departamento tiene la posibilidad de trasladarlo ese día, llevarlo y traerlo

Carlos Troncoso dice le voy a explicar, todos los pacientes dializados son de atención secundaria, los traslados la obligación es del hospital, acá se da una situación de distancia, dependemos en ese aspecto de La Serena, no podría disponer de un vehículo de atención primaria para el traslado a no ser que el Alcalde me autorice, porque no nos corresponde, conversé con la hija en dos oportunidades, si ella hace la gestión con el Alcalde y si el me instruye de que efectivamente hagamos un traslado, estoy obligado, entiendo la situación, todos estamos de acuerdo que debiese hacerse, pero necesito respaldo

Carlos Flores dice en la sesión pasada el Alcalde me mandó a llamar para tratar este tema, efectivamente en el sector salud Fonasa en algunas regiones dispone ítem de movilización para estos pacientes, pero no es una exigencia que tiene Fonasa en la región, como se resuelve el tema en la región, o se hace cargo el municipio o el departamento de salud, en la

región se ha visto que se hace cargo el departamento de salud, no creo que el Alcalde tenga algún problema en autorizar este traslado, porque está avalado en un tema de vulnerabilidad y social, no habría inconveniente jurídico, creo que debería preparar la propuesta al Alcalde, hay necesidad manifiesta, Control tomó el caso por lo mismo porque advertí que no existe

Carlos Troncoso dice en otras municipalidades se hacen cargo porque tienen convenio con el Hospital, lo comento con conocimiento de causa en Coquimbo facilita ambulancia, no tengo problema siempre y cuando me autoricen con un documento, para ver esto deberíamos disponer de una ambulancia

Carlos Flores dice para zanjar el tema hagan la propuesta diríjansela al Alcalde, no tengo problemas para apoyar la moción para que lo autoricen, lo haría por la vía de aporte social

Concejal González dice como indica don Carlos Flores, en ese sentido el Alcalde no va a tener problema, usted dijo que desde Vicuña iba a llegar un transporte que iba a servir para las visitas domiciliarias, este transporte ¿qué es?

Carlos Troncoso dice son dos ahora, me conseguí dos vehículos, eso pasó a jurídico del Servicio de Salud, eso va a demorar una semana para que recién don Ernesto Jorquera nos va a enviar el documento para ir a retirar el vehículo, si bien no está en las mejores condiciones, esta operable y el otro es el bus azul de pasajeros que también nos van a entregar

Concejal González dice porque esta persona se dializa, en La Higuera tenemos otro caso que es la señora María Roco, destinarlo para esta situación, la señora se traslada y llega muy mal, entonces que bueno que la vayan a buscar a su casa y después la vuelven a dejar a su casa, a cargo de una profesional, ahí estaría súper buena la idea de destinar este vehículo para estas personas

Carlos Flores dice en este caso tratándose de una donación, se adjunte a la solicitud de donación el informe de mantenimiento del vehículo y la estimación del mantenimiento y reparación que para la Municipalidad de La Higuera significaría su operación, en función del principio de economicidad del gasto que la Contraloría exige, que habla más que de eficiencia habla de la efectividad del gasto, al final lo que se adquiere es un mayor gasto que no resuelve el problema, ya anticipo don Carlos que no está en muy buenas condiciones, que está operable, eso significa gasto

mantenimiento, la decisión que sea informada, y lo que se está adquiriendo sea útil al objetivo del municipio

En votación:

Concejal Alegría aprueba  
Concejala Guzmán aprueba  
Concejala Carmona aprueba  
Concejala Hernández aprueba  
Concejal González aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 5.2 Modificación presupuestaria área de salud N° 01/2017 por \$17.134.000. **Acuerdo N°48.**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 5.3 Modificación presupuestaria área de educación N° 05/2017 por \$884.381

En votación:

Concejal Alegría dice mi aprensión es con la presentación del cumplimiento plazos, tengo y recorro a la buena interpretación de don Carlos que nos oriente y aprobemos algo fundamentado en la ley, tiene nuestra confianza, pero no abuse de ella  
Carlos Flores dice nunca lo haría concejal, respondo a las confianzas, hoy se cumplen los 5 días, el plazo de 5 días es irrenunciable, pero si el cuerpo colegiado no tiene mayor cuestionamiento, incluso se puede aprobar con la observación que se ajusten más los plazos de presentación  
Concejal Alegría dice quiero que se entienda la buena voluntad del Concejo, apruebo, pero pediría mayor rigurosidad en los plazos  
Concejala Carmona apruebo, con lo informado por nuestro control interno  
Concejala Guzmán dice teniendo conocimiento a mi preocupación, esto es un pago de asignación a la ley, me preocupa que todavía hayan personas que no vengan con este bono, me da lata que un técnico o auxiliar no tenga el bono que a lo mejor se lo pueda merecer, en su momento la encargada contable dijo que era un periodo de marcha blanca y que lo iba a consultar, por eso me abstengo

Concejal González rechazo, por lo mismo que plantea concejala Guzmán, creo que voy a tener que ir yo a la Junji, creo que no corresponde, teniendo claro que este listado viene directamente de la Junji, voy a averiguar, pero necesito que Yazna venga a dar una explicación, rechazo  
Concejala Hernández aprueba

Presidente Godoy rechaza, porque la vez pasada se consultó y se dijo que se iba a averiguar este tema, veo gente que no viene con este bono, si la memoria no me traiciona creo que dijeron que en la segunda oportunidad esto iba a estar solucionado

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Hernández, con los votos en contra del concejal González, con la abstención de la concejala Guzmán, más el voto en contra del Presidente Godoy se aprueba 5.3 Modificación presupuestaria área de educación N° 05/2017 por \$884.000. **Acuerdo N°49.**

Concejala Guzmán dice me abstuve, porque votamos a conciencia, me abstuve por esa observación que se puedan incorporar las funcionarias que falta

Presidente Godoy dice cuando vino Yazna con don Pablo, nos dijeron que para la segunda oportunidad esto iba a estar resuelto

Concejal González dice por ejemplo la señora Berta de Chungungo que es una excelente auxiliar lleva años en el cargo, la tía Jessica Arévalo de Caleta Hornos tampoco vienen con el bono

Presidente Godoy dice debiera ser para todos o tener la respuesta, porque así nos quedamos tranquilos, porque cuando las personas le preguntan a uno, uno no sabe que responder

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 5.4 Modificación presupuestaria área de educación N° 06/2017 por \$7.582.000

En votación:

Concejal Alegría dice esto tiene relación con bono para los profesores, con la misma observación de los plazos y que estuvieran las personas presentes, voy a aprobar

Concejala Guzmán aprueba



Concejala Carmona dice aparece familiar no sé si puedo votar, porque aparece una prima

Carlos Flores dice los primos están en cuarto grado de consanguinidad, por afinidad en cuarto grado también

Concejala Carmona aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 5.4 Modificación presupuestaria área de educación N° 06/2017 por \$7.582.000. **Acuerdo N°50.**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 5.5 Reglamento Becas Municipales

En votación:

Concejal Alegría rechazo

Concejala Guzmán rechazo

Concejala Carmona rechazo

Concejala Hernández rechazo

Concejal González rechazo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto en contra del Presidente Godoy se rechaza 5.5 Reglamento Becas Municipales.

#### **En tratamiento punto N° 5 de la tabla Varios**

Concejal Alegría dice ya planteé el caso de don Armando Alfaro; situación del paramédico de Punta Colorada que está con cáncer, lamento mucho una omisión de mi parte que no viene considerado en la propuesta del artículo 45, a futuro que las propuestas vinieran con firma, porque este es un papel, esta propuesta que se nos entregó no viene nada, en la propuestas anteriores venía, recuerdo que las propuestas anteriores venían firmadas, cuando la señora me pregunta revisé y me di cuenta que no está, no sé si se podría incluir por un tema de humanidad

Carlos Flores dice sin haber hablado con el jefe de departamento, lo que le puedo decir es que el Concejo aprobó un monto que el Alcalde distribuye en el personal

Concejal Alegría dice ahí tenemos la duda porque según esto no, el monto viene con nombre y apellido, él dijo que se acordaba un monto, pero con esto dirigido

Carlos Flores dice si en la sumatoria no estuviera incluido el paramédico, habrá que incluirlo, tiene el presupuesto asegurado por cinco meses, así que se podría hacer la gestión, tomé nota del punto, y voy a hacer la gestión

Concejal Alegría dice quería solicitar que se oficie al MOP para contar con el inspector fiscal de la doble vía, para atender a nuestras observaciones y consultas, señalética, velocidad, cercos, hay varios temas

Concejala Guzmán dice dentro de las actas se mencionaba que los inspectores han ido cambiando, pero deben tener

Carlos Flores dice deben tenerlo designado

Concejal Alegría dice en el acta que se aprobó hoy, hay un tema que no deja de preocupar, los que conocimos a don Luis Avalos, conocimos sus cualidades como persona y deportista, recuerdo que Beatriz planteó una consulta que se hizo un cuadrangular, se adquirió un trofeo, luego ese cuadrangular no se realizó, según consta el trofeo se lo llevó Erika Valenzuela, ojalá se hiciera seguimiento y se hiciera entrega a la señora Beatriz; lo otro que es de mucha relevancia queridos colegas el tema Dominga ha tenido bastante repercusión, creo que es el momento para que el municipio pueda empoderarse a cierta sensibilidad con respecto a la situación que vive la comuna, vi el diario donde aparece el Alcalde con el Intendente habla de un plan de inversión para la comuna de La Higuera, dice que se inicia con la ejecución del proyecto alcantarillado con cuatro mil millones de pesos, anterior a eso tuve reunión en intendencia, que había un provisión de recursos de 700 millones, 500 millones del próximo año, son del mismo proyecto, el Intendente tiene serios problemas de caja, don Luis Rojas no lo puede firmar sin caer en tema de desfinanciamiento del proyecto, después Dominga cambia las cosas, de hecho así aparece en el diario, el Intendente aparece comprometiendo esta inversión, aparecieron las platas, quisiera que hubiera un plan de desarrollo de la comuna a 30 años, debe tener participación de la población con los actores, funcionarios municipales, Concejo, no solo con alcantarillado se suple lo de Dominga, no solo

alcantarillado la gente necesita aquí hay necesidad que es global, los Gobiernos no han acudido con los recursos que necesita la comuna para tener un desarrollo, planteo eso que se pudiera retomar en alguna sesión, que necesitamos ser parte activa en un futuro plan, que tenga como pilar la participación de la gente y poder asegurar con el gobierno regional una inversión que vaya más allá de este periodo

Presidente Godoy dice creo que nosotros como Concejo pedirle a la autoridad comunal, debiera solicitar reunión con el Intendente, para bien o mal Dominga nos afecta a la comuna, lo mismo pasó cuando las termoeléctricas se fueron, nos prometieron el oro y el moro y no pasó nada, nos hablaron del tema turismo, la comuna es conocida internacionalmente por turismo y en la comuna no tenemos ninguna playa habilitada para el baño

Concejala Alegría dice en tema vial hay retraso tremendo en entrega de recursos, quedaron dos caminos en la comuna, debe estar respaldada por un acuerdo, por las autoridades que corresponden, si no va a pasar tema Dominga y la gente va seguir viviendo igual

Presidente Godoy dice la idea es pedir reunión con el Intendente

Concejala Alegría dice pero debemos llevar algo

Presidente Godoy dice llevar propuesta, empezamos con un tema necesitamos habilitar una playa, todo el mundo llega a la reserva marina y se baña, pero no está habilitada como playa, Conaf va a buscar como zafarse del tema, es más nos hemos dado cuenta que Conaf es un ente privado y administra cosas del Estado

Concejala Alegría dice Nohemy llegó acá haciendo su tesis, después hizo el Pladetur, ¿qué cosa se ha avanzado de ese plan?, creo que nada, el sistema del Gobierno Regional es perverso, los recursos del FNDR se lo llevan tres municipios, nosotros debemos esperar las migajas, no hay ninguna legislación que ampare esa discriminación, creo que lo de Dominga se puede revertir, pero hay que comprometer al Gobierno en un plan serio

Presidente Godoy dice debemos hacerlo pronto, hablaba con encargado de Vialidad, porque fuimos a reclamar con la Seremi de Obras Públicas, el año pasado se comprometió que este año licitaban pavimentación camino Chungungo, se licitaba segunda parte de caleta Totoralillo Norte, no hay nada, les dijimos no, ustedes se comprometieron a que el diseño iba a ser licitado este año, ahora están trabajando en un pre diseño, jugaron con la ilusión de las personas, pido que la administración pida

reunión donde esté la Seremi Obras Públicas, el Intendente creo que tiene cero interés en la comuna de La Higuera, debemos reclamar y alzar la voz, ojalá esta reunión pudiera ser la próxima semana

Concejala Guzmán dice hacer énfasis a lo que se está hablando, anoche leía el acta, la importancia que le damos a las presentaciones, la importancia de poder avanzar, hay muchas cosas en la que se va avanzando, después me preguntaba esto queda acá, súper interesante los temas que tratamos con Vialidad, ellos no le dan la importancia que nosotros les damos, pero vamos a golpear puertas, tomemos este tema por la importancia que le damos al desarrollo, miraba esto y pensaba qué importancia le damos al tema playas, playa Temblador tenemos una persona que está lucrándose con el tema, como mencionaba la concejala Hernández que la gente de La Higuera no tiene playa a donde ir, sigamos lo que nosotros mismos trabajamos cada lunes

Presidente Godoy dice es por eso, exigir y sacarle provecho, si logramos que el gobierno comprometa recursos para habilitar las playas, la gente va a llegar y vamos a tener oferta de playas certificadas, con salvavidas, saquémosle provecho en beneficio de la gente, a lo mejor conversar con CMP, ver de qué manera podrían entregar en comodato para beneficio de la comuna, como representante de la pesca artesanal, estamos dolidos, este Gobierno ha sido malo, somos la única región que no tiene convenio regional con el gobierno, todas las otras regiones tienen ese convenio donde inyectan recursos para la pesca, nosotros se lo presentamos apenas asumió el Intendente, se los presentamos por seis mil millones y ahí lo tienen botado, hemos peleado con los consejeros regionales, somos la única región que no tiene convenio, el Gobierno Regional ha tenido poca voluntad, no sé si saben las provincias de Limarí y Choapa menos Los Vilos Y Pichidanguí están en lugares donde los pescadores tienen que mendigarle el paso a los particulares, están en terrenos de privados, el gobierno no hace nada

Concejala Guzmán dice es lo que mencionaba el concejal Alegría de enrolar los caminos y que sean públicos, es una necesidad que tenemos nosotros

Concejal Alegría dice es un tema estratégico en el desarrollo, tener caminos enrolados como públicos para que el Estado pueda derivar recursos para mantención de caminos, lo que mencionas tu Marcelo es depender de la voluntad de un privado, el Estado tiene la obligación, nosotros hemos sido tratados con mucha discriminación, a propósito de lo

que ellos decidieron legalmente sobre una inversión, el Estado ha dejado de lado para que aparezcan estas grandes empresas para que puedan venir a comprar a manipular la dignidad de las personas, más allá de lo que Dominga ofrecía creó odiosidad y división en la comuna, que hubiera pasado si la gente hubiera estado con las condiciones de desarrollo, Dominga no hubiera afectado tanto, creo que hay una deuda histórica del Estado de Chile con la comuna de La Higuera, es momento de solicitarlo a través de un plan, no estoy de acuerdo que sea tan pronto, creo que hay que organizarse y prepararse, a propósito de lo que decía una persona en la sesión extraordinaria que hemos sido estigmatizados como una comuna pobre, creo que nuestra comuna es rica hay diversidad de potencialidades, eso tenemos que desarrollar y se puede convivir pescador, con minero, con turismo, tenemos que lograr la unidad de la comuna en pos de un desarrollo sustentable, armónico, si el Alcalde determina hacer un plan de desarrollo, que pueda involucrar al Concejo, con sus profesionales, dirigentes, trabajar todos, hagámoslo es el momento y llegar a las autoridades y decir hagamos un compromiso, porque si nos conformamos con un proyecto que va a durar dos años, porque después van a estar reclamado las demás localidades

Presidente Godoy dice cuando estamos en el territorio veo con mucha lejanía al gobierno en torno a las necesidades de la comuna, los últimos 3 años cero compromiso con el sector, las caletas, el muelle de Caleta Hornos se construyó porque los pescadores pusimos presión, se sacó a través de presiones que se hacían a autoridades anteriores, pero no por una voluntad directa de la autoridad de decir vamos a construir, hemos tenido que estar sacando casi a golpes las inversiones

Concejales Alegria dice ha sido contradictorio, nuestras caletas son productivas, cuidan, mantienen, pero la inversión ha sido indirectamente proporcional, uno va a Coquimbo los productos son de Caleta Hornos al norte

Presidente Godoy dice 1200 toneladas de machas, casi 5 mil toneladas de algas, 3 millones de locos, la comuna está haciendo un aporte productivo, lo que se devuelve en infraestructura es poco, como pescadores estamos pidiendo reuniones, aprovechando el tema Dominga para presionar, cuando el Intendente dijo quiero actividad productiva amigable y votó en contra, tema vial salida Chungungo al llegar a la carretera van como 60 vehículos que se han dado vuelta, porque la U está muy mal hecha, eso

quiero preguntarle al inspector fiscal, un turista que venga y se vuelque no viene nunca más

Concejala Carmona dice tenía consultas para nuestro encargado del departamento de salud, tengo dos consultas de paramédicos

Se presenta en sesión don Carlos Troncoso jefe departamento de salud

Concejala Guzmán dice en la mañana tuvimos la visita de los alumnos , hay una visión que como Concejo, sabemos que esto es público y puede participar cualquier vecino, quisiera solicitar nuestro televisor, en el periodo anterior contábamos con el televisor que nos facilitaba las presentaciones, por otro lado las sillas, muchas veces vienen personas y no hay donde sentarlos, entonces por últimos mantenerlas los días lunes; también mencionar un tema que tomó el concejal Alegría del acta en la página 26 donde mencionaba dentro del artículo 45 una de mis necesidades era entregarlo a los paramédicos y uno de los paramédicos era el de Punta Colorada, mencionando que lo había establecido en sesiones anteriores, la preocupación del paramédico que mencionaba don Efraín Alegría, que no viene en la lista mencionado, queríamos dárselo como un tema transitorio, aprobé el monto y la voluntad de la administración está vigente, me parece que no se le dio por tema de licencia, ver la posibilidad de dar artículo 45 al paramédico, independiente que esté con licencia, además la voluntad de la administración está; en otro tema las canchas sintéticas de Chungungo y Punta Colorada

Presidente Godoy debiéramos ver los temas de salud con don Carlos y después seguimos con lo demás

Carlos Troncoso dice Cristian está con licencia, tengo entendido que el artículo 45 se da en forma especial a algunas personas que hacen ciertos trabajos, cuando están con licencia tan prolongada como está Cristian me parece que no va, que es lo que pide el artículo 45, ustedes están aprobando este año, debiéramos verlo, porque no vaya a ser cosa que después aparezcamos pagando algo que no se puede

Concejala Guzmán dice no me di cuenta cuando aprobé artículo 45, no me di cuenta que no venía ahí, por eso quisiera ver si legalmente corresponde

Carlos Troncoso dice debiéramos asesorarnos, porque me cabe la duda

Concejala Carmona dice si le cabiera la duda, debiéramos ser justos con todos, teniendo disponibilidad se puede entregar a la totalidad o parcialmente, no veo argumento legal, jurídico, la dificultad de no haber incluido a su colega, claramente teniendo conocimiento de lo que él está

padeciendo por su enfermedad, creo que es un tema de humanidad, tanto usted, como la encargada de RRHH, nuestro encargado de finanzas, no veo cual sería la irregularidad si el sigue siendo funcionario, podemos justificar que estamos entregando asignación transitoria a nuestros paramédicos encargados de posta para que ellos puedan tener permanencia en nuestras postas, cosa que no es así en nuestra realidad, si lo vemos por ese sentido no le veo justificación que no se haya considerado al funcionario, está con licencia médica respetemos eso

Concejala González dice concuerdo con sus palabras, aprobamos este monto del artículo 45, siendo que hay una persona dentro del listado que está con enfermedad profesional y que es el director del consultorio, entonces por qué no la otra persona

Carlos Troncoso dice él está trabajando, está en ejercicio, no me estoy oponiendo a que se lo demos, pero también tenemos que averiguar si se puede, no vaya a ser cosa que caigamos en una irregularidad, sería bueno hacerlo jurídicamente, nada más que eso

Concejala Carmona dice jurídicamente podríamos ver si realmente les corresponde a todos

Carlos Troncoso dice no es lo mismo, él no está en ejercicio, está con una licencia médica extensa, no tengo problema en dárselo, pero hagámoslo legalmente para no caer en irregularidades, estoy tratando de ser súper justo con todos, estoy solucionando problemas que vienen arrastrando del 1995 y que legalmente le corresponde lo que pide, estamos pactando un tema deuda con este funcionario, la idea es que sea justo para todos, vuelvo a insistir no es que yo no quiera

Concejala Guzmán dice quedó claro que la administración está con la disposición de hacer

Concejala Carmona dice no sé cómo puede decir que la administración esta con la disposición de hacerlo, si lo sacaron del listado

Concejala Guzmán dice me refiero a lo que dijo don Carlos acá, no me voy a referir a lo anterior, ¿me entiende concejala?

Concejala Carmona dice es que como se niega la posibilidad si no lo tienen claro, si le corresponde o no estar en ese listado

Concejala Guzmán dice aprobé erróneamente

Concejala Carmona dice lo eliminaron y ahora vamos a ver si corresponde o no

Concejala Guzmán dice a lo mejor fue responsabilidad mía que no me di cuenta que no venía, quería que fuera rápido el tema por los paramédicos

Carlos Troncoso dice este listado no lo hice yo, lo hizo Jonathan o la Luisa, muchas veces se me escapan cosas de lo que puedo hacer, pero esto no lo hice yo, cuando me enteré el día jueves, ese día me percaté, porque Luisa me pregunta ¿a Cristian le corresponde el pago?, el que está con licencia, ahí me asaltó la duda, el día viernes me olvidé porque además no estaba don Carlos

Carlos Flores dice no sé, además cuando digo no pescan tampoco

Carlos Troncoso dice y a esto estaba buscando una solución, pero eso lo voy a dejar para el último, porque no quiero cometer el mismo error

Concejal Alegría dice esta es la tercera lista que nos hicieron llegar, podría instruir a su personal que sea más riguroso en la presentación, esta hoja no viene con ningún respaldo, lo concreto es que es la tercera propuesta y en las anteriores aparecía don Cristian, después lo desaparecen, acuso mi responsabilidad que no me di cuenta que no venía, estaba convencido que venía, además lo que dijo don Carlos Flores es así el Alcalde dijo que aquí se aprueba el monto, ante la duda que apareció por la votación de la concejala Guzmán, usted dijo "está votando por esta lista y por esos montos", que votamos al final

Carlos Flores dice votaron el monto concejal, la nómina se puede adjuntar para mayor información, de misma forma que cuando votan modificaciones presupuestarias el Concejo aprueba a nivel de ítem, respecto del tema que nos convoca en relación con el artículo 45, dictamen 49381 del año 2003 de la Contraloría, establece que el otorgamiento es discrecional para la entidad administradora y se hace de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria, pudiendo dejarse sin efecto si lo cree conveniente, es discrecional, en mi opinión no habría problema para entregárselo a don Cristian, que este monto se redistribuya, si debo responsablemente estar de acuerdo con lo que decía la concejal Carmona y lo he insistido muchas veces, sistemáticamente aunque me dicen que soy alarmista, he dicho que cuando se traigan documentos y se sometan a acuerdo debe haber un acabado estudio, no puede ser que se produzca esto, a que por una consulta de un concejal asalte a la administración activa que no lo advirtió, quedamos mal parados nosotros como funcionarios municipales, nosotros debemos dar al Concejo Municipal prueba que pueden confiar en lo que estamos haciendo, porque si no vamos a caer en que todo se va a consultar a la Contraloría, eso es inoficioso, al final el Contralor General con justa razón va a decir usted administra, como dijo don Carlos cada vez que él lo requiere y si no



le digo espérame lo voy a averiguar cómo lo estoy haciendo ahora, así que háganle la propuesta al Alcalde

Carlos Troncoso dice aún no está autorizado

Carlos Flores dice siendo remuneración imponible y tributable, se recupera con el subsidio de incapacidad laboral en un 75%

Concejala Alegría dice no es por discutir don Carlos, pero creo que la condición de trabajador no termina por tema de enfermedad, no está en duda que él es un trabajador con todos los derechos que entrega la ley, sobre todo por tema humanitario, no es menor lo que él tiene

Carlos Troncoso dice me cabía la duda y por hacer todo bien no me quería caer, el tema no es que no queramos ayudar, ahora quedó en mesa y grabado, eso me da respaldo y por último por conocimiento de todos ustedes

Concejala Carmona dice no debe confiar mucho en la asesoría interna de todos en el departamento, cuando anteriormente funcionarios se nivelaron mal jamás se asesoraron en la Contraloría o con el Alcalde, claramente quedo reflejado en esas conversaciones de wasap en joder a otro colega y lo vimos reflejado en una conversación, perjudicar, porque anteriormente se nivelaron en niveles que no correspondían

Concejala Alegría dice en este caso el término "joder" tiene la misma significación que "rajar"

Carlos Troncoso dice para ser bien imparcial, una persona que se preocupó y me consultó fue Luisa

Concejala Carmona dice nunca debió sacarlo del listado

Carlos Troncoso dice estoy tratando de ser imparcial, si ella tiene o no mal corazón no me voy a meter en ese tema, pero fue una preocupación de ella, hoy fuimos a Punta Colorada, porque estábamos tratando de inventar como resolver el tema del Cristian

Concejala Carmona dice se puede, ella maneja la ley de atención primaria, lamento que se actúe de esta forma con funcionarios, no hay ninguna imposibilidad de que él pueda recibir esta asignación, porque nunca debió haber sido sacado, tenemos funcionarios Francisco Menéndez estuvo con licencia por las dificultades que tuvo en su trabajo y siempre percibió artículo 45

Carlos Troncoso dice tenía mi duda, en el camino se va con licencia no tiene nada que ver con lo que se aprobó en un principio, mi duda era porque él estaba con licencia, sin querer perjudicarlos, estábamos

tratando de inventar una cosa para ayudarlo, pero mi duda, hoy ustedes estaban aprobando algo y él estaba con licencia

Concejala Carmona dice quería preguntar por una anotación de demérito que se le puso a don Guillermo Sánchez, que nos informe que llevo a esa determinación, él es presidente de Afusam estuvo en reunión con nosotros en El Trapiche, quería preguntar por eso y preguntar por la situación de las vacunas en cuarentena que tenemos, compartí por redes sociales que el presidente de la comisión de salud del CORE don Eduardo Alcayaga compartió calendario de vacunación y don Guillermo Sánchez, entonces un paramédico escribió ¿dónde están las vacunas?, eso salió en la reunión, porque hay bastantes quejas en la localidad, que se saque paramédico para venir a cubrir turnos a La Higuera, se saca la ambulancia, pero el compromiso social era de poder mantener la ambulancia para cubrir la comunidad, por algo se contrató conductor de allá mismo, además que tengamos vacunas en cuarentena, alguien debe ser responsable de esta situación, como podemos tener la certeza de decirle a la gente que vaya a vacunar a sus niños si realmente no tenemos la certeza que se subsanó

Carlos Troncoso dice cuando llegué habían tres quiebres de cadena de frío, con un rompimiento de cadena es grave, quien se dio cuenta de esto fue la enfermera que contratamos el día 15, alguien tomó el reloj y lo movió hasta el fondo y congeló las vacunas, alguien lo hizo con mala intención, hay una investigación sumaria que instruí, no he dejado nada al azar, probablemente viene otro sumario por el programa Chile Crece Contigo, una profesional vino a hacer capacitación y se encontró con otro problema, viene auditoría mañana van a revisar ficha a ficha, hubo rompimiento de cadena y la orden de la Seremía nos indica que hay que hacer cuarentena con las vacunas que hay, ya habían vacunas en cuarentena, nos quedamos sin espacio en el refrigerador, el nuevo se empezó a controlar, no es posible que ese refrigerador mantenga temperatura, finalmente optamos por desenchufarlo, ocupamos el anterior y el viejito que está con temperatura normal, hace una semana recién la Seremía nos autorizó a eliminar las vacunas que están en cuarentena, el jueves pasado nos entregaron vacunas, recién estamos empezando la vacunación de la Influenza y tenemos que poner al día la vacunación, ojo cuando llegué había muchos niños atrasados con las vacunas, estamos hablando aproximadamente del mes de Diciembre, Noviembre que no se

ha vacunado a nadie, entre estas reuniones hemos perdido tiempo súper importante

Concejala Carmona dice ¿qué pasa con responsabilidad de las enfermeras?, que son las autorizadas para vacunar

Carlos Troncoso dice los paramédicos están capacitados, enfermera no teníamos Pamela estuvo dos meses con licencia, volvió hoy, Lissa la contratamos el 15 y se dio cuenta del rompimiento de cadena, tenemos el vacunatorio con llave, se da cuenta que los funcionarios no quieren que funcione la salud, no sé si es porque les caigo mal yo, peor no pueden perjudicar a la población, la ambulancia del Trapiche viene cuando se quedan sin ambulancia acá, don Oscar la solicita cuando no hay ambulancia acá o cuando esta anda afuera debemos traerla, de hecho hoy anduve en Punta Colorada y Trapiche viendo eso, la ambulancia se utiliza acá y saliendo a terreno, Chungungo no tiene ambulancia, la que me estaba consiguiendo era para eso y el furgón era para tema vacunas, salidas domiciliarias, ahora con el tema de pacientes dializados, pero ambulancias hay, respecto a Guillermo Sánchez, no sé qué pasa con Guillermo, cuando llegué estuvimos en reunión acá, le conté todo lo que queríamos hacer, que habían normas que cumplir, reglamento interno, cuando les hablo de este consultorio nuevo tiene que entender que es como que nos vamos a subir a un Ferrari, es la primera vez que encuentro un consultorio hecho para más gente de lo que tienen, pero volviendo al tema en esa reunión y en la segunda reunión técnica esperé que terminaran todas las presentaciones, terminada la reunión intervengo y le digo a los niños por la hora hay que ir a almorzar, les digo estuve en Concejo, les dije tengan cuidado los pacientes aunque sean humildes siempre reclaman, ahí empezaron a salir temas y aparece tema de artículo 45 y les digo están en eso, don Guillermo viene y me dice lo aprobaron, se puso en una situación entre yo y el, le digo don Guillermo porque tiene la información si yo soy la voz oficial acá, me dice me comunicaron, hay una cosa de respeto con quien está dirigiendo, le dije si tiene la información guárdesela, quien tiene que dar la información soy yo, porque soy la información oficial de salud, pasó ese impedimento, les dije acuérdense que aquí hay jerarquía que se deben respetar, acá en el CES está el subdirector, director administrativo, jefe del Some, les digo las cosas deben cambiar y me dice aquí no van a cambiar las cosas, le dije el que no quiera entenderlo, pero las cosas deben cambiar, me dice vamos a ver si cambian, me siento delante del resto de los funcionarios como que él tiene

un gallito conmigo, la gente me hace caso, pero don Guillermo no entiendo la postura que tiene, ni la bronca que tiene conmigo, no he discutido con él, esa es toda la conversación que he tenido con él, apoyándome en reglamento interno, que tiene que ver en como uno se dirige a la autoridad, ahí me basé para hacerle anotación de demerito, porque siendo dirigente me trate de amedrentar, ahora si es necesario que me sienta con él y le digamos lo mismo no tengo ningún problema

Concejala Carmona dice estoy consultando, porque como presidente comisión de salud me llegó la información, por eso necesitaba consultar, lamento porque creo que nuestro director debe ir de la mano con nuestro presidente de la asociación de funcionarios

Concejal González dice si el presidente no quiere que la salud progrese

Concejala Carmona dice no es que no quiera

Concejal González dice es que lo está tratando de decir así, porque si le dijo que la salud no va a mejorar, es lamentable que la cabeza principal, cara visible de los funcionarios esté hablando de esa manera

Carlos Troncoso dice el único reclamo formal que tengo en Contraloría con respecto a la situación de los funcionarios, es una personal de él, no tengo reclamos de pago de imposiciones de los funcionarios que se le deben, no tengo reclamos por no pago de viáticos a los funcionarios, me parece que hay varias cosas que son más personales de él que con respecto a los funcionarios, hoy estoy siendo más dirigente que él, porque estoy solucionando problemas de los funcionarios que tienen para atrás y que legalmente les corresponden, hoy estoy regularizando un tema con los conductores, donde no se les ha regularizado el tema del pago del 17% del Servicio, el jueves pasado Carolina me entregó el documento, hablé con ellos y les dije regularizo desde este mes, porque no puedo para atrás porque eso lo debe resolver el servicio de Salud y ponerse con la plata como corresponde, acá hay un tema en que don Guillermo se deberá sentar a conversar conmigo, pero no tengo problemas en conversar con él, esto debe funcionar como el Minsal lo dice así, está reglamentado

Concejal Alegría dice lamento esta situación, lo que me preocupa es el tema de las vacunas, es como un atentado

Presidente Godoy dice lo que indica don Carlos es grave porque se está atentando contra la salud de los niños, pensaba si esto va a tener que considerar, el Cefam va a tener que tener cámaras de vigilancia en los puntos críticos, van a tener que saber los pasos que da cada funcionario dentro por el bien de la salud porque esto rebota en nosotros

Carlos Troncoso dice porque ustedes son responsables como concejales son fiscalizadores

Concejala Carmona dice fue una crítica fuerte que nos hicieron los vecinos, a lo mejor faltó fiscalización nuestra, fuimos criticados por la comunidad y le encontraba la razón, fuimos bastante críticos cuando despidieron a Patricio Fabres, cuando se rebajaron horas a las enfermeras, pero el responsable es el Alcalde, no hizo caso hizo oído sordo a la comunidad de Punta de Choros que le sacaron al paramédico Hipólito, despidieron al paramédico del Trapiche son todos esos actuares que hacen que la salud funcione como está, la población no es considerada, mandan cartas con 350 firmas y no los escuchan

Concejal González dice concuerdo con su opinión concejala, de que la comunidad quiere tener un paramédico de su confianza, pero más preocupante sería que no tuvieran paramédico en Punta de Choros

Concejala Carmona dice voy a los cambios, si el paramédico tiene tres años y conoce a sus pacientes, por qué cambiarlo, que malo hizo el funcionario allá

Concejal González dice eso pasa cuando uno va al hospital y lo atiende un doctor, cuando vaya de nuevo lamentablemente me va a tener que atender otro doctor, concejala hay que ponerse en la postura

Carlos Troncoso dice lo único que puedo decir los funcionarios pueden tener cinco o seis años y pueden seguir siendo malos, a algunos no los echan nunca, hablo en forma generalizada

Concejala Guzmán dice esos cambios estaban hechos antes que llegara usted

Concejal González dice hay una situación preocupante, a lo mejor el alcalde se lo hizo saber, uno de los primeros reclamos que tuvo usted fue el mío, no me parece bien, no estoy de acuerdo, si tengo que aprobar un sueldo para una profesional que no atiende bien al usuario, inmediatamente optaría que la despidieran, hablo de la doctora Ecuatoriana, en las redes la hicieron trizas, hay reclamos de todas las localidades y por distintas situaciones

Concejala Carmona dice los cambios son buenos, a lo mejor ahora fallamos

Carlos Troncoso dice el responsable soy yo porque la traje, tengo otro tema más y también tengo problemas porque yo la dejé ahí, tengo que tomar medidas

Carlos Flores dice recurra a una comisión de concurso

Carlos Troncoso dice a veces por el tiempo, uno toma lo que tiene para poder cubrir, porque aquí se va alguien y debo cubrirlo como sea, no es como en Coquimbo que uno llama a cualquier profesional y viene, acá es más complicado

Concejal González dice ella fue a una casa y no se refirió bien

Concejala Carmona pregunta ¿va a conversar con ella?

Carlos Troncoso dice no saco mucho en conversar con ella, va a estar bien una semana o un mes, después va a volver a lo mismo

Concejal Alegría dice paradójica lo que mencionaba el concejal González, recién la concejala Carmona mencionaba apoyo de Hipólito en la localidad, ahora la misma población reclama por la doctora, le creemos a una parte y no a otra, luché contra la dictadura, lamento porque esto tiene que ver con el estímulo que se les está dando a nuestros médicos, es muy bajo, lo dijo el asesor jurídico en un momento, en el día de sesión extraordinaria con tema Dominga, el alcalde nos presentó al esposo de esta doctora, estaban orgullosos de la contratación, atención día y noche, ahora la doctora resultó no ser lo que esperábamos, tengo mis aprensiones, hice las averiguaciones sobre el Eunacom, esto es normativo no puede el Seremi, ni el Ministro, pasar por encima de la ley, así que por favor respetemos la ley, debe ser parejo para todos, busquemos profesionales de primer nivel, va a contar con nuestro apoyo, hay una confusión en la administración no es el administrador, es del Alcalde y en el cae la responsabilidad, en ese sentido va a tener nuestro compromiso, cuando contrate que cuente con el respaldo legal, lo barato sale caro

Carlos Troncoso dice tengo documento que legaliza el trabajo de ellos, en Coquimbo todo el tiempo hemos recibido médicos en esa situación y el Seremi ha firmado, es la facultad que tiene el Seremi de autorizar al médico que no haya rendido el Eunacom, no así el que rindió y no le fue bien, cuando a un médico le va mal en el Eunacom no lo puede autorizar

Concejal Alegría dice que es lo primero, si bien un profesional debe someterse al examen y a la legislación, no es que el examen lo limite, deben someterse a la exigencia

Carlos Troncoso dice estoy muy de acuerdo con usted, ustedes deben decir cuánta plata más van a poner para un médico bueno, con lo que yo tengo estoy tratando de hacer maravillas

Carlos Flores dice eso no es así, no es el Concejo quien debe hacer la propuesta es la administración activa, médicos chilenos que quieran trabajar y con compromiso hay en la región, titulados de la Universidad de

Chile y como 40 años de experiencia, se pueden tomar por media jornada, están dispuestos con la finalidad de ayudar

Concejal Alegría dice ¿qué pasa si esta doctora se va?, es un matrimonio, si ella se va, el doctor se va a quedar trabajando

Concejala Carmona dice se está pidiendo cambio de la doctora, el doctor se va igual

Carlos Troncoso dice no se olviden que son médicos que trabaja doctor de 5:30 a 8:30 de la mañana, ella está contratada solo por el fin de semana, esa era la propuesta en principio, como no teníamos doctora DF de día, ella sabe que a fin de mes llegando el otro doctor DF, la doctora volvía a su contrato original

Concejal Alegría dice me quedo con lo que dice don Carlos que hay médicos de excelencia, hay que buscarlos

Carlos Flores pregunta ¿cuando llegan los doctores DF?

Carlos Troncoso dice el 10 de abril, están desde el dos, pero la primera semana tienen capacitación

Presidente Godoy dice cuando se contraten profesionales de salud, nos gustaría tener la posibilidad de que cuando se contraten personas tener la posibilidad de conocerlos y conversar, para humanizarlos un poco, nosotros somos los representantes de la ciudadanía, para que no suceda lo que ha ocurrido, una mal diagnóstico de una persona nos puede llevar a cometer un error garrafal, me contaba y llorando la mamá me decía la llevé cuatro veces a la posta, llegó allá al hospital y me dice como no se va dar cuenta al golpearle la guatita se sabe que es apendicitis, el doctor en Serena me dice es apendicitis, la mandó a pabellón inmediatamente, le dijo si te demoras una hora más pasa a peritonitis, la niña se te hubiera muerto, deben tener cuidado tenemos adultos mayores, la atención debe ser con cariño, hay un tema que siempre me ha dado vuelta dicen "tenemos que cumplir un protocolo", prefiero que el doctor o el paramédico se gaste cincuenta lucas en mandar una ambulancia, a que pueda fallecer el paciente y tengamos que pagar indemnizaciones todo este tipo de cosas, antiguamente pasaba mucho el paramédico nunca resolvía porque debía pedir autorización al doctor, esos minutos son esenciales en la salud de las personas, por eso me gustaría que antes nos presentara a los profesionales, para explicarles y decirles que las cosas loas deben hacer con cariño, al final de cuenta por ese servicio se le está pagando

Concejala Guzmán dice está la encargada de posta Leonor, igual hay responsabilidad de la funcionaria, se debería hacer investigación sumaria administrativa, interna, estas cosas no pueden pasar, esto ha pasado muchas veces, hay que tomar acciones, los reclamamos a veces, se lo voy a mandar directamente a don Carlos, para que pueda tomar acciones, porque es importante, porque si no todos se tiran la pelota, hay cosas que a veces bienvenido saltarse los protocolos, en este caso cuando sea urgencia

Concejala Carmona dice siempre han sucedido estas situaciones, mal diagnóstico, pésima atención de algunos funcionarios, nueve de la mañana todos tomando desayuno, el SOME cerrado, he ido y lo he visto con mis propios ojos, acá nos ha pasado casos de chicos por ejemplo Alexis se murió por resfrío mal cuidado, Tomas Avalos hombre sano, nunca fumó le dio virus sincicial acudió al consultorio y nunca le dieron atención, al final cayo al hospital y lo sacaron en un cajón, no es el primer caso, el hijo de Vanesa Rojas una peritonitis no diagnosticada, el caso de Joselyn Hidalgo también con una infección al riñón, no es este caso no más, son miles de casos que ya nos han sucedido, nunca se ha hecho nada concreto, el caso de Caleta se suma, la mamá de Stanka, perdió un riñón por un mal diagnóstico de la doctora Silva, nunca nos pescaron, después se fue la doctora, jamás el municipio optó por desvincularla, la mamá de Stanka perdió el riñón

Carlos Troncoso dice me voy a referir respecto al tema de la niña de Caleta Hornos, en Coquimbo y en Serena se dan muchos casos igual, doctores con mucha experiencia se equivocan, pasa con la apendicitis sobre todo, mi hija fue mal diagnosticada, fue después operada en la Serena, en Coquimbo la mal diagnosticaron

Concejala Carmona dice ¿reclamó?, porque yo reclamo por mi hijo

Carlos Troncoso dice conozco el caso desde adentro, para mí es más complejo hablar en contra de una negligencia, conozco médicos que llevan años trabajando y se equivocan, en el caso de la niña de Caleta respecto a los protocolos, el protocolo era paciente que llegó traslado a La Higuera para ser evaluado por el médico, esa niñita llegó en la noche y no fue trasladado en ambulancia a La Higuera, el protocolo no funcionó, si se equivoca el médico, la responsabilidad es del profesional; por ultimo si hay más consultas de salud, la idea es que nos sigamos comunicando, recibiendo los reclamos que hacen, para tener antecedentes y tomar



decisiones, en el caso de don Guillermo debo hablar con él, para ver cuál es el problema

Concejala Carmona dice cuídese de sus asesores, es un consejo que le voy a dar, porque todos entran muy bien, pero después ven la capacidad de conocimiento y les ponen el pie encima, se lo digo con conocimiento de causa lo mismo le pasó al director del CES

Carlos Troncoso dice se van a hacer cambios en el departamento, en su momento les voy a comunicar, pero por el momento me están ayudando, va a llegar el momento de hacer modificaciones

No habiendo más consultas se retira don Carlos Troncoso jefe del departamento de salud

Concejala Guzmán dice dejar en la mesa el interés que tengo de participar en el Congreso de Concejales y Alcaldes, este mes no está aprobado por el Concejo, ver la posibilidad de tomarlo en tabla y el monto de los aparatos celulares

Concejala Carmona dice sesión extraordinaria el jueves, presidente para que lo anote

Concejal González dice limpieza plaza pública, todavía no está inaugurada, lamentablemente ahora los perros tiene el pasto sintético lleno de excremento, la gente reclama porque ellos mismos están limpiando, este reclamo lo hizo Angélica Rojas, el pasto está con garrapatas, hay como un hoyo frente a la plaza que lo están ocupando de basural, caen las aguas servidas, ese reclamo hace dos años se lo hicieron al Alcalde; también el supuesto castigo que tiene Fosis con las postulantes a los nuevos proyectos, así me manifestó la señora Rosa Cortes Álvarez, hace cuatro años está esperando ser beneficiada, Fosis le dice que no porque están rechazas porque La Higuera está castigado, me imagino que debe ser por no rendición, don Carlos ver si puede averiguar porque la Higuera no tiene beneficiarias en este programa Emprendimiento II etapa

Concejala Carmona dice vaya a conversar con el director del Fosis, yo lo acompaño

Concejala Hernández dice lo encuentro extraño porque a algunas personas que estaban en segunda etapa y le dieron el dinero, esta mi sobrina la Peque, le compraron una máquina bordadora, encuentro raro

Concejal Gonzales dice ella me pidió que manifestara su reclamo en Concejo

Concejala Carmona dice a lo mejor no rindió

Concejal González dice no, dice que incluso se puso a discutir con la señora y le dijo que ha esperado cuatro años para poder ser por segunda vez beneficiaria

Concejala Carmona dice está el de Sercotec también

Concejal González dice puede ser Sercotec porque me habló de una plata de colocar sesenta mil pesos

Concejala Hernández dice a lo mejor no postuló, porque hay que hacer el proyecto

Carlos Flores dice igual vamos a averiguar

Concejal González dice está postulando a revolvedora para hacer biscochos

Concejala Hernández dice consultarle a Nohemy por la consulta que le hice sobre los pimientos que están saliendo debajo de la vereda

Nohemy Uribe dice le transmití esto al ITO la consulta, me dice que no es tema sencillo, era importante tener asesoría de ingeniero agrónomo o técnico, en el departamento no contamos con ese tipo de profesional, acudimos al DDR, la semana pasada el jueves le encomendé a Eduardo que fuera con el profesional del DDR y fueron a terreno, le pregunte a Eduardo que pasó con la visita y me dice que el profesional quedó de entregar un informe, ahí se los voy a remitir

Concejal Alegría dice creo que no necesita profesional específico para darse cuenta que la raíz del árbol está dañando al vereda, ojalá que si hubiera en el informe de talar el árbol, que hubiera reposición

Presidente Godoy dice es complejo, porque no es llegar y cortar un árbol, en Caleta sacamos la palmera en la casa de mi suegra y nos pilló Carabineros y nos dijo que debíamos tener autorización para sacar eso

Concejal Alegría dice Eduardo es inspector y que va a verificar el daño va a emitir un informe y la resolución es municipal para sacar eso, deberá reponer eso

Concejala Hernández dice quería ver un tema porque fueron los niños del club deportivo a mi casa, ellos quieren saber ¿cuál es el conducto regular para solicitar la cancha de fútbol?, porque ellos mandan una carta a la oficina de partes solicitando la cancha y resulta que después llegan los chicos del Unión Chile y dice que lo solicitó a Claudio Henríquez por correo electrónico, entonces cual es el conducto regular; lo otro se viene el campeonato de semana santa, se hizo reunión donde se dejó estipulado que el Club Deportivo Los Pumas y el Unión Chile se van a hacer cargo de

organizar el campeonato, pero sus directivas están vencidas, no están vigentes

Presidente Godoy dice don Mario Pizarro un día dijo que según la nueva ley, al municipio cuando se hace una elección se entrega y hasta que llega la resolución del Tribunal Electoral él puede emitir un certificado de vigencia

Concejala Hernández dice pero si la directiva elegida sale rechazada, como va a entregar un certificado de personalidad jurídica, porque ahora exigen certificado de antecedentes, muchas cosas para elección de directiva

Concejala Carmona dice recojo lo que usted plantea, acá tenemos un encargado de deporte, no lo tenemos por estar sentadito por ganar un sueldo sin hacer, él debe enviar dos representantes de cada equipo y se forma el comité organizador, no que un club este enviando carta a las instituciones, el municipio se va a liberar de esa responsabilidad, hay que darles la responsabilidad a ellos, que ellos puedan ejecutar, pero las cuatro instituciones hagan las bases y formen el comité, no que una institución lidere, las cuatro instituciones deben hacerse responsable, eso lo debe hacer el encargado de deportes, esto de semana santa, tiene que ver con tema deportivo

Concejal Alegría dice si hay problemas de vigencia el municipio no puede entregar subvención

Concejala Hernández dice de acuerdo con Karen que los cuatro clubes deben hacerse responsable

Concejala Carmona dice los que vamos a dar los premios somos nosotros y hay que poner condiciones, la condición va desde la unión

Concejala Hernández dice lo otro es que la cancha de pasto sintético, la carpeta está suelta hay hoyos, como viene el campeonato de semana santa la cancha debe estar en óptimas condiciones, porque así como a mi hijo lo acaban de operar de su rodilla, ligamento anterior, se las ha sufrido todas, se lesionó acá en la cancha, hay que tener el estadio en buenas condiciones

Concejal Alegría dice la vez pasada planteamos que debería haber un encargado de todo el sector publico canchas, plazas

Nohemy Uribe dice como esto lo había planteado en sesión que yo estuve como secretaria municipal (S), como la obra está con recepción provisoria, la empresa es responsable de la obra, se conversó con la empresa y ellos van a venir a solucionar los problemas de obra de la cancha, pero si

considerar que van a venir por dos días y que esos días la cancha no debería ser ocupada, estamos a la espera de coordinar los días

Concejala Hernández dice ojalá que sea antes de semana santa, lo último cuando fuimos a reunión al Trapiche se habló de los baños del colegio, ¿se habrán arreglado los baños?, porque no sé si el proyecto corre todavía

Carlos Flores dice aparecía en las iniciativas de inversión, ¿está vigente Nohemy?

Nohemy Uribe dice se está postulando por la Secreduc, se demoró bastante el profesional en revisar los proyectos formulados por la Secplan, el Alcalde fue personalmente a la Secreduc para saber qué pasaba, porque tanta demora, ahí el profesional asumió que se había ido de vacaciones, las revisó, incluso estaba negando la iniciativa porque no se enmarcaba dentro de los lineamientos, el Alcalde fue nuevamente para allá,

Concejala Hernández dice si todavía no se pueden construir los baños nuevos, ¿habrán ido a arreglarlos?, creo que están inutilizables, el jefe de educación antes de irse de vacaciones debió haber dejado visto eso

Nohemy Uribe dice el director Daem lo ha manifestado, lamentablemente hubo este retraso, después de aprobarlo técnicamente para asignarle los recursos, una vez que se aprobó, rechazó la iniciativa, siendo que cuando vino a terreno nunca manifestó que estábamos fuera de los lineamientos, están trabajando full en eso

Concejala Hernández dice la idea es que ven a esos baños si están accesibles, porque los apoderados reclamaron ese día

Concejal Alegría dice a propósito de lo que planteó el concejal González y varias veces se ha tratado acá, el municipio a través del departamento de salud hacer una campaña de desparasitar las mascotas y los sectores públicos, el tema de las garrapatas y pulgas no es menor y eso en todas las localidades, eso es complicado, don Carlos sería importante ver alguna alternativa, algún convenio, antes se hacía como de buena voluntad

Carlos Flores dice una vez lo hicimos en asociación con el Servicio de Salud, el consultorio nuestro y los bomberos, fumigamos varios terrenos, creo que hay que hacer lo mismo, como municipio compramos los líquidos, las maquinas las puso los bomberos y los coordinamos con el Servicio de Salud por el componente a comprar y en que concentración

Concejal Alegría dice ojalá hacerlo a nivel comunal

Carlos Flores dice se hizo a nivel comunal

Concejal González dice planteo dejar varios puntos de tabla para una sesión extraordinaria, lo que es la situación y petición de bomberos, con el listado de vehículos de emergencia, montos asignados para los planes de los celulares

Concejala Carmona dice puede ser el jueves después de la actividad que tenemos con los niños de la escuela

Presidente Godoy dice a las nueve

Concejal González dice que esté presenté la funcionaria encargada de finanzas o el jefe de departamento de educación

Siendo las 17:55 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

  
OHEMY URIBE IRIARTE  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN  
Secretario Municipal  
★